

CONCEJO ACTA SESIÓN ORDINARIA N°6

En Providencia, a 21 de enero de 2025, siendo las 10:04 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **JAIME BELLOLIO AVARIA** y como secretaria, la **Secretario Abogado Municipal** doña **María Raquel de la Maza Quijada**.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

DOÑA ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ, DOÑA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA, DON RODRIGO VALENZUELA BÁEZ, DOÑA VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ, DOÑA FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO, DOÑA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ, DON MAURICIO LABBÉ BARRÍA, DOÑA SOLANGE WOLLETER DÁVILA, DON CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ, DOÑA CAROLINA PLAZA GUZMÁN.

1.2. DIRECTORES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

DOÑA CAROL VARGAS ROJAS, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; DOÑA PATRICIA CABALLERO GIBBONS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON JAIME PLÁ ESCOBAR, DIRECTOR DE PERSONAS; DOÑA MARÍA IVONNE JOHANSEN STIGLICH, DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN; DOÑA NATHALIE GUZMÁN PAVEZ, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO; DOÑA TANIA FERNÁNDEZ HOLLOWAY, DIRECTORA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE; DOÑA ROCÍO BRIZUELA CHEHADE, ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA; DON JOSÍAS VERGARA ROJAS, DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DIGITAL; DOÑA MIRNA CAMPOS ROJAS, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN; DON MARCOS ACEVEDO GUZMÁN, DIRECCIÓN TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DIGITAL; DON HERALDO JEREZ ALARCON, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN; DON LUIS QUEZADA COLEPUE, DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DIGITAL; DON JUAN FRANCISCO DÍAZ-VALDÉS ALVIM, SECRETARIO EJECUTIVO ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.

I.- APROBACIÓN ACTA Sesión Ordinaria N°5

II.- CUENTA

- 2.1. Mociones Señores Concejales
- 2.2. Informes Artículo 8° inciso 7° de la Ley N°18.695
 - a) de Adjudicaciones
 - b) de Tratos Directos
- 2.3. Informe Artículo N°55, Inciso 2° Ley N°18.695 - Nómina Solicitud de Información Pública y sus respectivas respuestas, noviembre de 2024
- 2.4. Informe Artículo 27° letra a) Ley N°18.695 - Informe Contrataciones de Personal

III.- TABLA

- 3.1. Trato Directo "Servicio de Actualización de Licencias y Soporte de la Base de Datos Oracle para el período 2025 - 2026"

fu

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°6
21 DE ENERO DE 2025

3.2. Otorgamiento Patentes de Alcoholes

1) Tipo de patente	RESTAURANTE DIURNO
Razón Social	FUENTE MONIC SPA
Rut N°	77.717.137-2
Dirección	AVDA. MIGUEL CLARO N°043, N°045 Y N°049 LOCALES 9, 10 Y 11
Rol de Avalúo	14-214 14-213 14-212
Junta de Vecinos N°	1

ACTA N° 19 COMISIÓN DE ALCOHOLES DE 22 DE OCTUBRE DE 2024	ACUERDO: SE ACUERDA APROBAR LA RECONSIDERACION DE FACTIBILIDAD DE OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO EN AVDA. MIGUEL CLARO N°043 LOCAL 9, N°045 LOCAL 10 Y N°049 LOCAL 11 A FUENTE MONIC SPA. CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA.
--	--

IV.- VARIOS

El Sr. Alcalde abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°4

El Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°5, de 14 de enero de 2024.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°5.

2. CUENTA

2.1. MOCIONES SEÑORES CONCEJALES

La Sra. María Raquel de la Maza, Secretario Abogado Municipal, señala que Secretaría Municipal no recibió mociones de parte de los Sres. Concejales.

2.2. INFORMES ARTÍCULO 8° INCISO 7° DE LA LEY N°18.695

a) DE ADJUDICACIONES

No hay.

b) DE TRATOS DIRECTOS

El Memorándum N°922 de 14 de enero de 2025 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención se adjunta al Acta como Anexo I.

2.3. INFORME ARTÍCULO N°55, INCISO 2° LEY N°18.695 - NÓMINA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS, NOVIEMBRE DE 2024

La Sra. María Raquel de la Maza comunica que el Informe Artículo 55 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades fue remitido a todas las Sras. y Sres. Concejales y se agrega al Acta como Anexo II.

bu

2.4. INFORME ARTÍCULO 27° LETRA A) LEY N°18.695 - INFORME CONTRATACIONES DE PERSONAL

La Sra. De la Maza da cuenta de la entrega del informe de contrataciones de personal, que se adjunta al Acta como Anexo III.

3. TABLA

3.1. TRATO DIRECTO “SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTE DE LA BASE DE DATOS ORACLE PARA EL PERÍODO 2025 - 2026”

El Sr. Josías Vergara, Dirección de Tecnología y Gestión Digital, informa que la municipalidad posee un gran repositorio de datos administrado con la Base de Datos Oracle, que contiene datos de los contribuyentes gestionados a través de los sistemas informáticos, por tanto, es indispensable contar con la renovación de la licencia Oracle, que considera el soporte del fabricante del *software*, nuevas versiones, parches y aspectos de seguridad. En consecuencia, se solicita la renovación de la licencia y soportes por 12 meses, a contar del 28 de febrero del presente año.

Técnicamente es conveniente continuar con el motor de esta base de datos porque el municipio lleva más de 30 años operando con este producto; todos los sistemas desarrollados internamente —y unos cuantos también con proveedores externos, en total son cerca de 30 sistemas— están bajo ese estándar de desarrollo (entre ellos está el sistema documental, firma electrónica, transparencia, portal de trámites, servicios *Workflow*, catastro, permisos de circulación y otros sistemas transversales); Oracle se reconoce como la base de datos más segura y líder en su segmento; reside en una plataforma SPARC, no es un servidor común y corriente, lo que la hace menos vulnerable a los ataques (no es Microsoft, Windows ni Linux en sí); posee varios mecanismos de encriptación, manejo de accesos, monitoreo y auditoría.

Este trato directo se hace conforme al reglamento de la Ley de Compras Públicas N°21.634, que moderniza la Ley N°19.886 y otras, que mediante el Decreto 661 aprueba su reglamento en lo señalado en su Artículo 71, N°1, del nuevo Reglamento de Compras Públicas, que lo permite si sólo existe un proveedor de un bien y/o servicio, y la empresa Sistemas Oracle de Chile es el único proveedor. El nuevo período comprende desde el 28 de febrero de 2025 hasta el 27 de febrero de 2026, incluyendo actualizaciones y soporte especializado durante todo el periodo, sin restricción de veces.

Por tanto, salvo mejor parecer, se propone autorizar la contratación del servicio con el proveedor Sistema Oracle de Chile, por un monto de USD 48.168,28 más IVA.

CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Desea saber por qué se paga en dólares y se agrega IVA.

El Sr. Vergara explica que la filial Oracle en Chile entrega una factura en dólares más impuestos, el municipio le agrega el IVA porque eso se transforma al momento de hacer el pago.

CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Consulta si esos 48 mil y algo no vienen con algún impuesto estadounidense.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°6
21 DE ENERO DE 2025**

El Sr. Vergara responde negativamente, es neto.

El Sr. Alcalde agrega que como esto es un servicio, tiene impuesto al valor agregado. Cobran en dólares, pero transformados a pesos chilenos, hay que hacer la conversión y agregarle el IVA. Hacen la cotización en dólares porque es una empresa con base en Estados Unidos y tiene una filial en el país para hacer la tramitación impositiva.

CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Entiende que el monto se paga al valor del dólar del día que corresponda hacerlo.

El Sr. Vergara reitera que es renovación, el municipio lleva 30 años trabajando con Oracle, plataforma bajo la cual ha desarrollado todos sus servicios. También tiene SQL, pero Oracle es el principal.

El Sr. Alcalde informa que SQL es otro tipo de plataforma en las que se mantienen las bases de datos. Es Oracle o SQL y pueden conversar entre ellas.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Comenta que revisó la documentación y está todo claro, y no sólo es más caro cambiarse de base de datos sino que además implica mucho cambio en la migración de los sistemas actuales a otro sistema, junto con la adaptación de los funcionarios, que no es menor. En ningún caso sería recomendable hacer algo así.

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Advierte que iba a consultar por la relevancia de no cambiar de empresa por la logística que significaría traspasar los datos. Desea saber si en Chile existe otra empresa que realice un servicio similar en otros municipios.

El Sr. Marcos Acevedo, Dirección de Tecnología y Gestión Digital, responde que el servicio que se está contratando es de base de datos y hay otras, pero el problema está en el costo de cambiarse. Son más de 30 sistemas que históricamente han estado operando en esta base de datos y el cambio, la migración, puede significar varios años de trabajo.

Sometido a votación el Trato Directo “Servicio Actualización de Licencias y Soporte de la Base de Datos Oracle para el período 2025 - 2026”, éste se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°28: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL TRATO DIRECTO PARA EL “SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTE DE LA BASE DE DATOS ORACLE PARA EL PERÍODO 2025 - 2026”, DESDE EL 28 DE FEBRERO DE 2025 Y HASTA EL 27 DE FEBRERO DE 2026, A LA EMPRESA SISTEMAS ORACLE DE CHILE LIMITADA, RUT N°96.557.720-3, POR UN VALOR NETO DE USD 48.168,28 MÁS IVA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN MEMORÁNDUM N°907 DE 15 DE ENERO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DIGITAL, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO IV.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°6
21 DE ENERO DE 2025

3.2. OTORGAMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOLES

El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo el otorgamiento de la siguiente patente de alcoholes, estudiada previamente por la Comisión respectiva.

1) Tipo de patente	RESTAURANTE DIURNO
Razón Social	FUENTE MONIC SPA
Rut N°	77.717.137-2
Dirección	AVDA. MIGUEL CLARO N°043, N°045 Y N°049 LOCALES 9, 10 Y 11
Rol de Avalúo	14-214 14-213 14-212
Junta de Vecinos N°	1

La Sra. Tania Fernández, Directora de Atención al Contribuyente, informa que el Concejo anterior aprobó la factibilidad de esta patente para restaurante diurno en tres locales ubicados en la galería comercial de Miguel Claro N°043, que tiene ingresos por Valenzuela Castillo, Miguel Claro y Providencia, es galería comercial y residencia, y los residentes deben entrar por la galería. El local funciona como restaurante desde febrero de 2024, cuenta con autorización Bien Nacional de Uso Público con 35 m² disponibles, lo que le permitiría tener 16 mesas, pero actualmente ocupa sólo 8 porque todavía no ha instalado el toldo que, de acuerdo a lo exigido, debe ser de color crema. La contribuyente es vecina de la comuna, vive en el sector de Román Díaz; al momento de hacer la consulta, la Junta de Vecinos N° 1 estaba inactiva y la Unión Comunal respondió desfavorablemente por saturación de patentes de alcoholes y en la comuna, lo que se asocia a incivildades; en cuanto a los vecinos, 51 estuvieron en contra y 30 a favor, principalmente porque han tenido malas experiencias. Al otro lado, al frente de la Plaza Jorge Prat, está el Passapoga y tienen temor por lo que pueda ocurrir, aun cuando es sólo patente diurna. Al lado del local funciona un restaurante diurno y nocturno; por Miguel Claro, frente a la plaza, solamente hay locales de comida. La galería, que tiene 79 locales, se caracteriza por vender libros y antigüedades, pero afuera hay sólo gastronomía.

La solicitud se vio el 22 de octubre del año pasado y se aprobó la factibilidad de patente diurna con 4 votos a favor, una abstención y 5 Concejales ausentes. Entre Providencia y Andrés Bello, la otra vereda de la Plaza Prat está súper abandonada, hay muchos locales desocupados y ahí también hay que hacer algo, actualmente sólo está el Passapoga. El fuerte de este local son los desayunos y las colaciones, especialmente almuerzos, y tiene convenios con aplicaciones de colaciones (Amipass, Sodexo).

CONCEJAL FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO

Consulta si el local está frente al Lastarria, porque no hay calle, es un pasaje.

La Sra. Fernández responde que tiene el nombre de la calle, a pesar de que es el pasaje.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Comenta que fue a darse una vuelta por el sector y, efectivamente, la numeración es rara, aparece al frente del Lastarria, pero debajo de las Torres de Tajamar hay una plaza y un pasaje.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°6
21 DE ENERO DE 2025**

La Sra. Fernández aclara que está frente al Tajamar, ese edificio se llama Véneto, igual que la galería. La galería se cierra a las 19:00 y la entrada para los residentes queda sólo por Miguel Claro.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Reafirma que vende menús y tiene Amipass y Sodexo, no es muy común que todos los restaurantes tengan. Le parece que es un sector que debe estar medio abandonado en la noche. Ha ido al otro local, el que está en el interior de las Torres de Tajamar, La Isla, y tiene un buen comportamiento, se ve que es un lugar con actividad normal. En cuanto al Passapoga y al Teletrak, estima inconveniente estar evaluando la pertinencia de patentes de alcoholes de otros locales en función de esos dos que causan problemas, habría que fiscalizar más y sancionar a los que causan problemas y no castigar a nuevos contribuyentes. Considera que es un local apto para tener patente de alcohol diurna.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Informa que se ha reunido dos veces con el Comité de Administración de las Torres de Tajamar, es una visita que deberían hacer porque tienen muchas cosas pendientes y desde hace rato están pidiendo intervenir las torres. Ahí está el tema del Teletrak, por el Passapoga los vecinos no reclaman tanto, en general es un buen vecino y se preocupa de lo que pasa porque sabe que una patente como la que tienen ahí no van a poder tener y que gran parte de su éxito es por el lugar en donde están, por eso se preocupan harto de cuidar. Eso se lo dijeron los vecinos de las Torres de Tajamar.

Duda si votar a favor o no está patente porque tanto la Unión Comunal como los vecinos del sector están en contra, y quería recordar el pendiente con las Torres de Tajamar. Es un barrio que se debe intervenir, por el tamaño y la dimensión histórica que tiene, para Providencia es algo emblemático y hay que proteger el patrimonio. Solicita retomar las gestiones que están pendientes, la Seremi de Vivienda también está con toda la disposición para poder ayudar.

El Sr. Alcalde pide ponerse de acuerdo para hacer la reunión, la administración estaba esperando la aprobación de algunos proyectos que se postularon, que tienen que ver con las Torres de Tajamar. La semana pasada obtuvieron una aprobación importante, UF 24.000 que se van a invertir en la reparación de la techumbre de los edificios más el retiro del asbesto que hay en los pasillos. La impermeabilización de la losa superficial tiene un problema grave que hace que se traspase agua hacia los estacionamientos, por esa razón se retiraron las jardineras del espacio común que tienen entre las torres y eso hace que se vea mucho más feo y se haya deteriorado. Es también la mantención de la pequeña plaza que está entre medio y que muchas veces es vandalizada, afeando aún más el lugar.

Viene otra intervención, fuera del piquete del Metro, en la Plaza Atria, el cabezal más oriente del Parque Balmaceda, que también va a tener una intervención relevante. La Copec que está ahí, que también genera bastantes problemas cuando las personas salen del Teletrak y cometen incivildades pegadas al muro donde está el servicentro, se estacionan automóviles, ha habido denuncias de microtráfico, consumo de alcohol drogas alrededor, etc.; esa Copec va a salir de ahí. El entorno va a ir cambiando y se necesita mejorar también lo que sucede al interior de las torres, para rescatar algo de valor histórico para la comuna.

beat

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°6
21 DE ENERO DE 2025

CONCEJAL ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ

Tenía un punto para Varios, pero ya que se tocó el tema desea señalar que también se ha reunido dos veces con el Comité de Administración, que es muy aplicado, e hicieron una minuta con todas las problemáticas que tienen y valores de acuerdo a lo que hay que solucionar. Hará llegar la información para ir adelantando el trabajo.

CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Afirma que las torres tienen un valor muy típico de Providencia, fueron los primeros edificios altos, y también tienen un valor histórico personal porque vivió muchos años ahí. Consulta qué pasa con los estacionamientos que están en la parte de atrás y dan a la Costanera. Hace algunos días se estacionó ahí, antes era muy difícil hacerlo, y están vacíos. No sabe si se debe a que cobran por estacionar, quién los administra, no tiene idea, son varios los estacionamientos que hay ahí.

El Sr. Alcalde responde que hay dos espacios de estacionamientos, uno está más pegado a Providencia y el otro está más hacia Andrés Bello. Han estudiado varias alternativas, en algún momento se evaluó hacer un FUC (Financiamiento Urbano Compartido), mecanismo por el cual un privado interviene el subsuelo, así se hicieron los estacionamientos en Providencia, pero se les ha manifestado reiteradamente que no es de interés privado hacer ahí un parque de estacionamientos subterráneos porque no habría interés particular en la zona que implique que alguien se pueda estacionar y luego caminar hacia otro lugar, económicamente no sería rentable; por ejemplo, la mayor parte de las personas que van al Parque Balmaceda ya van caminando, no es que se estacionen para ir al parque, acceden en Metro o caminando. Es un espacio que quieren recuperar y uno de los planos que forman parte de la remodelación de la Plaza Atria considera sacar esos estacionamientos y ocuparlos como parque porque es un lugar que se necesita ganar. Muchas personas que viven en las torres tienen mascotas y ocupan la Plaza Atria y otros lugares, pero no todos son respetuosos al momento de limpiar lo que dejan sus mascotas y eso requiere después una intervención mucho más intensa.

Por otra parte, en el Parque Balmaceda se están haciendo diferentes inversiones, algunas de ellas tienen que ver con la iluminación, con la recuperación del Café Literario, con la Fuente Bicentenario y las esculturas que tiene el parque. Todo el cabezal oriente va a quedar muchísimo mejor y eso va a impactar positivamente a las Torres de Tajamar.

Respecto del punto que los convoca ahora, cree que es importante que los lugares que están en los entornos de las torres tengan buena circulación de personas. En la pequeña plaza que está justo frente a las torres, como a la salida del Passapoga, había un problema porque ciertas partes eran privadas y otras públicas, pero el municipio va a intervenir y hacer un mejoramiento de la plaza, se hizo una inversión privada que funcionó porque se recuperó frente a lo que había antes, pero es necesario hacerle un mejoramiento. En ese sentido, las patentes en un lugar por el que transitan muchas personas le dan mayor circulación y una reactivación económica que es necesaria para ese sector de la comuna.

km

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°6
21 DE ENERO DE 2025**

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Se ha mencionado ya que se trata de un sector histórico de la comuna que está bastante deteriorado, habitualmente camina por ahí y las veredas y el pavimento necesitan mantención. Ha hablado con algunos vecinos y entiende la opinión desfavorable que tienen porque los locales están muy cerca del Liceo y colegio Lastarria, pero además están bastante molestos por el permanente olor a marihuana que se genera en esa pequeña plaza y olores de origen humano que todos saben por qué se producen. Los vecinos están muy preocupados y por eso votan en contra. Una patente de alcohol en un sector que ya tiene varias, independientemente que haya problemas con algunos establecimientos y con otros no, va a deteriorar aún más la calidad de vida de las personas que viven ahí. La municipalidad tendrá planes para hacer mejoras urbanísticas, pero le parece que es un riesgo generar otra patente de alcohol en ese sector.

CONCEJAL FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO

Plantea que si bien rechazó la patente para El Tigre Dorado que está en frente del Teletrak porque era diurna y nocturna, aprueba esta solicitud porque cree que es un local "inofensivo", más allá que le hubiera encantado que hubieran pedido la patente de cerveza, que entiende que está agotada y no se puede pedir. Está de acuerdo en potenciar el desarrollo comercial del lugar en la medida que vaya de la mano con un desarrollo del entorno, de la infraestructura y de un heroseamiento general.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS MARTÍNEZ

Sostiene que lo convencieron sus compañeros Concejales, vota a favor de la patente. Las próximas inversiones en la Fuente Bicentenario, Plaza Atria y Plaza Ignacio Carrera Pinto son buenas noticias para los vecinos, con el compromiso del Alcalde de ir a visitar las torres, una de las cosas que acordaron. Lo que sí le preocupa es ponerle un poco más de esfuerzo a la reactivación de Providencia y Nueva Providencia, todo ese sector. Fue vecino de las torres durante algunos de sus años de juventud y ve que los sábados y domingos ya no es lo que era antes, cuando el comercio estaba activo. Lamentablemente hoy está bastante desocupado y eso genera otros problemas, ojalá puedan invertir en ese espacio para reactivarlo y haya muchas más personas aprovechando los lugares de esta hermosa comuna.

El Sr. Alcalde corrige algo que dijo antes, la consulta de la Concejala Saa sobre los estacionamientos. Hay 51 calzados con parquímetros y los demás los tiene Metro, con la instalación del pique que, lamentablemente, va a estar un par de años más. Eso impide poder ver toda la extensión de la mejora, pero el que esté ahí permite también poder entrar a trabajar en las zonas colindantes.

CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Rechaza, por la opinión desfavorable de los vecinos y por estar en un sector muy cercano a dos colegios de la comuna.

kur
Sometido a votación el otorgamiento de patente de restaurante diurno en Avda. Miguel Claro N°043, N°045 y N°049, Locales 9, 10 y 11, éste se aprueba de la siguiente manera:

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°6
21 DE ENERO DE 2025**

Aprueban: Alcalde, Concejal Isabel Labbé Martínez, Concejala María Eugenia Pino García, Concejal Valentina Alarcón Chávez, Concejal Fernanda Maquieira Borgoño, Concejala María Antonieta Saa Díaz, Concejal Mauricio Labbé Barría, Concejal Solange Wolleter Dávila, Concejal Cristóbal Lagos González y Concejal Carolina Plaza Guzmán.

Rechaza: Concejal Rodrigo Valenzuela Báez.

ACUERDO N°29: SE ACUERDA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL RECHAZO DEL CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ.

1) Tipo de patente	RESTAURANTE DIURNO
Razón Social	FUENTE MONIC SPA
Rut N°	77.717.137-2
Dirección	AVDA. MIGUEL CLARO N°043, N°045 Y N°049 LOCALES 9, 10 Y 11
Rol de Avalúo	14-214 14-213 14-212
Junta de Vecinos N°	1

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

4. VARIOS
FELICITACIONES Y ADULTOS MAYORES
CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Como primer punto, felicita a la Dirección de Salud, varios Concejales asistieron a la acreditación del CESFAM El Aguilucho. Cree que es un paso muy importante para la salud municipal de Providencia, particularmente dada la demografía de la comuna, que atiende especialmente a personas mayores, muchos adultos mayores postrados reciben atención. Más que merecido, un agradecimiento y un reconocimiento a todo el personal.

En ese mismo contexto, en relación a las personas mayores que están teniendo serios problemas para alimentarse porque el dinero no les está alcanzando, le parece fundamental trabajar en un banco de comida. Ha planteado que una de las formas más factibles de hacerlo es a través de una Oficina de Asuntos Religiosos porque las iglesias tienen una tradición muy larga en asistencia de alimentos. Lo que se denomina "pobreza oculta" en Providencia, afecta principalmente a los adultos mayores y debiera ser un tema a trabajar en la Comisión de Adultos Mayores y de Salud.

Nuevamente hace un reconocimiento a la educación municipal de Providencia. Se les informó de la partida del Director Liceo Lastarria, quien dio sus razones, conocen los esfuerzos de la Corporación por mantenerlo en el establecimiento, pero hay que recordar que el año pasado sufrió una situación de violencia muy delicada, que habla de lo que hoy día está ocurriendo en algunos liceos. Le gustaría recibir pronto alguna propuesta de la Dirección de Educación respecto a qué hacer para resguardar la seguridad de los funcionarios de la educación porque la seguridad de un profesor es fundamental.

ku

BARRIO SANTA ISABEL
CONCEJAL RODRIGO VALENZUELA BÁEZ

Da cuenta del recibo de un correo electrónico de vecinos del Barrio Santa Isabel que denuncian serios problemas por fiestas clandestinas –han enviado cartas al municipio y, al parecer, no han sido escuchados–, en un sector donde la calidad de vida de sus habitantes se ha deteriorado enormemente. Solicita ver si existe la posibilidad de intervenir lo más pronto posible al respecto.

El Sr. Alcalde informa que la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene un programa social para personas mayores que entrega una *giftcard* para alimentos y están viendo cómo reformular el programa, cómo se ha hecho en otros municipios para potenciar también el comercio local, alternativas para las cuidadoras, etc. Quienes primero hacen esas pesquisas son los CESFAM y por eso fue tan importante la acreditación del segundo CESFAM, ya se ingresó el tercero, el CESFAM Alessandri, por lo que es muy probable que de aquí a algunos meses estén ya los tres acreditados. Esto significa que hay procesos internos orientados hacia la calidad y que hay una preocupación constante para entregar una mejor atención.

Con respecto al CESFAM El Aguilucho, para acreditarse se requiere un 50% de suficiencia y sacó el 100%. Eso habla de las buenas características de la atención y de los procesos internos, que después de un tiempo se vuelven a evaluar.

Es importante saber que los servicios de salud municipal van a tener mayor demanda a medida que la población envejece y por tanto se necesita invertir más. Están planificando el nuevo CESFAM El Aguilucho en California con Los Leones, han sostenido reuniones para la construcción de un nuevo CESFAM Leng en Manuel Montt, son proyectos que están en carpeta. Van a hacer un buen diagnóstico de la población de personas mayores, algo que preocupa especialmente a la Concejala Saa, y la estimación es que son alrededor de 36.474 en base a la proyección del INE. Están esperando que salga la cifra final y el 2017, cuando se hizo el último censo, eran 28.992. La población mayor ya es el 22,2% de la comuna, un porcentaje mayor que el que tienen las comunas vecinas y eso implica deber ser una comuna amable con las personas mayores en todo ámbito, hay que ver lo que pasa con las veredas, con la accesibilidad a programas, tecnología, etc.

En la Comisión de Presupuesto les va a tocar ver después algunas modificaciones que tienen que ver con el aumento de viajes para adultos mayores, un plan de empleabilidad, etc. Lo mismo con respecto a la Oficina de Asuntos Religiosos, está contemplada dentro de la modificación del presupuesto, al igual que la creación del equipo para los Comités de Seguridad.

El problema del Barrio Santa Isabel ya lo hicieron llegar a Fiscalización para que lo vaya a ver. Sabe que los Concejales también han recibido otros correos sobre un sitio eriazo en El Aguilucho con Los Leones, es un terreno privado que van desratizar y a cortar las malezas para al menos disminuir la problemática que se genera en un sitio desocupado desde hace tanto tiempo sin la debida mantención por parte de sus dueños.

bu
Sabe también que varios Concejales estuvieron presentes en el Barrio Los Jesuitas, donde han enviado equipos de seguridad a hacer algunas intervenciones de urbanismo táctico y otras instalaciones que permitan tener mejores condiciones de seguridad para las personas que ahí habitan.

CONCEJAL FERNANDA MAQUIEIRA BORGÑO

En relación a la visita al Barrio Los Jesuitas, tomó contacto con una persona de la Universidad UNIACC que está dispuesta a sentarse a conversar en una mesa y cree, así como hay que tener buenos contribuyentes en materia de patentes de alcohol, también hay que tener buenos vecinos, sobre todo cuando son instituciones. Sabe que se han hecho muchas intervenciones, los vecinos están muy agradecidos del 1414, pero hay una esquina en particular, una esquina ciega que se presta para prostitución, estacionadores ilegales, falta una cámara, etc. Con la Concejala Pino y los Concejales Lagos y Labbé están preparando una propuesta para hacerla llegar, pero considera que sería interesante evaluar una mesa de trabajo donde el peso no sólo se lo lleve el municipio sino que también intervengan otras personas, en este caso puede ser la UNIACC, que tiene un paño bien grande, los propios vecinos pueden contribuir alertando ciertas situaciones y entiende que ahí hay una comisaría de delitos sexuales. Pensando en el uso que va a tener ese barrio que va creciendo comercialmente y en temas gastronómicos, quizás sería interesante evaluar que la sub comisaría que está en Los Leones —que le parece que es de bajo flujo, no sabe si tiene el flujo que tiene Miguel Claro— tenga un uso más activo. Respecto de Miguel Claro, los vecinos pensaron, por ejemplo, pintar verde la parte posterior, generar señaléticas que destaquen la presencia de carabineros. Sabe que esto no depende del municipio, pero cumple con hacer la solicitud para hacérsela llegar a la Prefectura Oriente, porque es una potestad sólo de ellos.

El Sr. Alcalde indica que se trata de la Brigada de Delitos Sexuales, cuya puerta de entrada es por Avenida Italia y se le va a pedir poner un cartel de Carabineros por el otro lado, que espera que genere algún efecto disuasivo. La municipalidad puede pintar la solera y demarcar los espacios de estacionamiento. Están pensando poner jardineras sustentables y otras cosas como parte de la intervención urbana que se puede hacer para mejorar el lugar y evitar que se instalen cuidadores ilegales u otras personas que se toman las veredas.

La Sra. Rocío Brizuela, Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana, informa que la dotación se divide en todas las unidades policiales que la comuna tenga, por lo que si aquí tienen más unidades policiales son los mismos carabineros divididos en más espacios. Eso significa que cada unidad policial necesita una cierta cantidad de personal administrativo que no puede moverse de la Comisaría. La atención a vecinos la puede hacer personal civil contratado por Carabineros, pero la dotación se reparte.

La Subcomisaría, a diferencia de cuando el proyecto se entregó, que fue antes del estallido social, tiene una dotación bajísima y lo que pasa es que los vecinos ven que está ahí, pero que nadie sale a atender los procedimientos de esa zona. Es algo que han conversado con Carabineros que, como ocurre en Chile en general, está tendiendo a hacer proyectos de comisarías más grandes, pero una sola; en algún minuto hubo una tendencia a abrir más comisarías y la tendencia ahora es hacer unidades autocontenidas, que tienden a concentrar la dotación policial —porque da lo mismo desde dónde salgan— que tienen para salir a la calle en una comuna. Entonces, se trata de hacer unidades más grandes, autocontenidas, y que además puedan prestar todos los servicios internos para que los carabineros no tengan que desplazarse a otras comunas para, por ejemplo, hacer las prácticas de tiro que deben hacer cada cierto tiempo. En Providencia no hay un lugar para que hagan esas prácticas y por tanto deben ir a Puente Alto —es sólo un ejemplo, no sabe dónde van— porque la comisaría de allá cuenta con un lugar, y eso significa tiempos de demora, espera, etc. Están trabajando en un proyecto a más largo plazo que el Alcalde les encargó, ver qué se puede hacer en Providencia, y mientras tanto hay que gestionar los recursos existentes en los lugares que hay y ver qué se puede hacer para mejorar esa situación.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°6
21 DE ENERO DE 2025

CONCEJAL FERNANDA MAQUIEIRA BORGÑO

Sabe que el desarrollo del Barrio Italia es importante no sólo para esta administración sino que en general porque es un polo de inversión que va a atraer más, por eso pensó que es un lugar que les obliga de cierta manera –para poder aprobar patentes con tranquilidad, más allá que sea tarea del municipio– a formar una mesa de trabajo a la que incorporar otros actores.

El Sr. Alcalde comparte plenamente esa preocupación, el Barrio Italia es una zona pujante e importante y por lo mismo han conversado también con Ñuñoa para no sólo hacer patrullajes de ambas partes sino que también intervenciones que signifiquen una mayor seguridad para quienes asisten y quienes reciben. Es una mezcla entre ambos espacios y la mesa de trabajo está fijada para febrero.

PELIGRO EN CALETERA
CONCEJAL ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ

Su primer punto se refiere a una caletera que está a la misma altura de las Torres de Tajamar, donde vienen los autos desde la Costanera y hay un paso de cebra donde cruzan las bicicletas a gran velocidad, es la caletera para tomar Costanera. Hay que tener ojo ahí porque los autos y las bicicletas pasan a gran velocidad y en algún momento va a ocurrir un accidente, ojalá no pase, porque los ciclistas creen que es parte de la ciclovía y no tienen ninguna precaución. Se instaló ahí a observar el comportamiento de automovilistas y ciclistas, y no sabe si el paso hay que dárselo a las bicicletas o a los autos, pero le preocupa esa intersección paralela a Andrés Bello.

SITIOS ERIAZOS
CONCEJAL ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ

Comenta que ayer, a petición de algunos vecinos, fue a El Aguilucho con Avenida Suecia a ver unos sitios eriazos que hay y después se comunicó con Gabinete, unidad a la que aprovecha de agradecer porque fue en la mañana y Gabinete fue en la tarde, dijeron que van a partir por el tema sanitario, porque hay distintas plagas en esos sitios. Pero también le preocupa que esa calle está muy abandonada, hay mucho centro comercial por Los Leones y mucho auto que se estaciona de manera ilegal, mucho camión que deja su cargamento en el sector y las áreas verdes están muy abandonadas. Solicita estudiar alguna manera de solucionar todo eso, quizás poner un cartel que diga que se prohíbe estacionar.

ADULTOS MAYORES
CONCEJAL ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ

Otro punto a propósito de que hoy seguirán viendo el presupuesto. Sabe que los viajes de los adultos mayores están dentro de las prioridades del Alcalde. Y no son sólo un viaje porque cuando los adultos mayores se conectan con otras personas de su edad cambian su vida, eso es muy importante porque generan redes de apoyo y se sienten más acompañados. Deben ser una prioridad. Además hay que tener presente la celebración del año nuevo que se hacía desde hace muchos años en Providencia, muchos adultos mayores venían al Palacio Falabella, pasaban el año nuevo acompañados, y no solitarios en sus casas.

lu

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°6
21 DE ENERO DE 2025**

El Sr. Alcalde señala que van a revisar el tema. Ha pasado por ese lugar tanto en bicicleta como en auto y, efectivamente, es un punto ciego para los vehículos que vienen muy rápido desde el parque porque no se alcanza a ver hasta cuando uno ya está muy encima y, además, como es una ciclovía en ambos sentidos, también puede ir una persona subiendo y no se ve. Verán algunas alternativas, hay algunos cruces que se denominan inteligentes porque se señalan y se ponen luces especiales. Estudiarán distintas fórmulas para mejorar ese cruce porque ciertamente podría ocurrir un accidente.

Sobre El Aguilucho, ya han conversado al respecto en el sentido de recuperar esos terrenos que generan problemas y externalidades negativas para todos los vecinos. El Concejo pasado hizo una modificación al plan regulador que va a ser muy relevante en el barrio, eso está actualmente en la Seremi de Vivienda y permitirá hacer una renovación, en especial en los lugares que ha mencionado la Concejal Labbé. Habrá algunos edificios de baja altura y van a tener que mantener una fachada continua, pero es necesario mantener los jardines de vereda por mientras ocurre esa mejora y entra a regir el nuevo plan regulador.

En cuanto a los viajes de la tercera edad, la administración va a proponer en la Comisión de Presupuesto multiplicarlos por 4. Es necesario hacerlo porque es una manera de formar comunidad, implica una subvención por parte del municipio, pero eso es relevante.

Y respecto de la fiesta de año nuevo, antiguamente se hacía en la explanada, en el frontis del Palacio, pero se trasladó al Club Providencia donde se han hecho dos celebraciones. No es exactamente lo mismo, pero se trata de hacer una celebración más contenida en términos de lo que ocurre con el resto de los vecinos.

MANTENCION FACHADA PALACIO FALABELLA

Aprovecha de hacer presente a los vecinos que puedan estar viendo esta sesión de Concejo Municipal que ya están comenzando a hacer trabajos alrededor del Palacio Falabella, se empiezan a notar un poco más de lo que se notaba antes y la próxima semana se va a notar aún más porque va a haber andamios y va a estar cubierto durante algunos meses debido a esta necesaria mantención de la fachada de este monumento nacional.

CONCEJAL ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ

Sostiene que la buena noticia del sector de El Aguilucho es que hay buenos vecinos con muchas ganas de aportar, de ayudar a regar las calles para que el sector mejore.

CALLE GIRARDI

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

En primer lugar, agradece la voluntad del municipio de hacer la mesa para tratar la situación de los vecinos de Girardi, existe un acuerdo político transversal con los Concejales de Renovación Nacional y del Frente Amplio poniendo por delante a los vecinos. Es un tema que también se podría trabajar en el Consejo de Seguridad, sería interesante ver cómo las otras instituciones también aportan y no sólo se hacen cargo desde el municipio, porque el problema de seguridad es mucho más complejo, hay que hacer que las otras instituciones también se involucren y exista la posibilidad de hacerlo conjuntamente. Un tema particular en esto es que gran parte del desarrollo económico de las personas que están en situación de calle en ese espacio es el lavado de autos y solicita un informe sobre las visitas que se han hecho para evitar esa situación. Entiende que el lavado de autos en las calles está prohibido por ley y ahí hay gente que lo hace desde hace años. No sabe si, como medida de corto plazo, han ido a fiscalizar.

Ku

PROYECTO INTEGRAL SANTA ISABEL
CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Desea solicitar información sobre el proyecto de mejoramiento integral de la calle Santa Isabel porque algunos vecinos están preocupados por la intervención que se va a hacer entre Bustamante y Emilio Vaisse. Consulta si este proyecto fue vinculatorio con la opinión de vecinos y vecinas, si hubo diálogo ciudadano, porque les preocupa el angostamiento de la calzada de Santa Isabel ya que entienden que se eliminan estacionamientos para las terrazas de los locales comerciales. La idea sería tener información respecto del diálogo que se hizo con los vecinos, sabe que pronto se hará una reunión con ellos para explicarles el proyecto en general, cuánto va a demorar la obra, que días van a trabajar, etc.

McDONALD'S
CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Comenta que otros vecinos del mismo barrio le hicieron notar que hay un problema con el McDonald's, donde también se están estableciendo estacionadores ilegales que están teniendo problemas con los clientes porque les cobran por el estacionamiento que se supone es privado y sólo para clientes. Solicita que la administración se reúna con el McDonald's, que es un recinto privado y por tanto se debe hacer cargo de lo que pasa dentro de su propiedad.

El Sr. Alcalde confirma que el mejoramiento de Santa Isabel es la continuación que se hizo desde Vicuña Mackenna, por Santa Isabel hacia Bustamante, es la segunda etapa y, si no se equivoca, se trata de un programa PRBIPE que recupera vereda porque por ahí transitan muchos estudiantes que salen del Metro.

En cuanto a los estacionadores ilegales, es un problema de todas las ciudades que tienen mucha circulación de personas y generan muchas incivildades, problemas de seguridad, etc. Cuando llega un estacionador ilegal es como si a uno le cobraran dos veces bajo coerción, porque si no paga al inicio no sabe qué va a pasar con el vehículo después, así que cobran al inicio y al final. Es un problema de seguridad relevante.

La Sra. Mirna Campos, Dirección Fiscalización, informa que es Jefe de Operaciones y está a cargo de manera directa de los inspectores municipales. Durante el año 2024, Fiscalización cursó 1.473 citaciones a cuidadores ilegales, de las cuales 300 fueron por lavado de vehículos. También reciben reclamos de los vecinos y en base a eso realizan diferentes patrullajes con los móviles o las motos con que cuenta el municipio para esos efectos. Es un servicio 24/7 que implementa Fiscalización y tiene una muy buena gestión, el trabajo se hace de forma mancomunada con Seguridad Providencia porque hay sectores donde los cuidadores ilegales son más agresivos y los inspectores han sido golpeados y agredidos, también han realizado diversos operativos sorpresa junto a carabineros donde hay mayor concentración de órdenes de arresto.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Consulta cuántos partes se han cursado en la esquina de Girardi con Praga.

La Sra. Campos indica que verificará la información para enviarla detallada.

VISITA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Se suma a las palabras del Concejal Valenzuela sobre el director del Liceo Lastarria, que renunció debido a la violencia ocurrida últimamente en el establecimiento, lo que se entiende perfectamente como resguardo de su integridad. Ha ido a varios establecimientos y destaca que son un lujo los que hay en la comuna, le ha sorprendido que en infraestructura sean incluso mejores que algunos colegios privados. El equipo que trabaja también es extraordinario, tienen el programa socioemocional, muy importante, y está haciendo el levantamiento correspondiente.

ÁRBOL Y ADULTOS MAYORES
CONCEJAL SOLANGE WOLLETER DÁVILA

Agradece la gestión de la municipalidad porque ayer fue a terreno a ver un árbol caído frente a Gutenberg 79 y ya fue cortado, agradece al Alcalde y a todo el personal responsable de la gestión. Por otra parte, invita a revisar el tema jurídico pensando en los adultos mayores porque una cosa es la asistencia legal y otra, la representación; le gustaría hacer llegar algunas iniciativas al respecto.

El Sr. Alcalde expresa que es bueno que la Concejal haya podido visitar los distintos liceos y escuelas de la comuna. El municipio invierte bastante en ellos, tanto en infraestructura como en programas educativos y es importante, como meta y expectativa, que Providencia tenga los mejores liceos de Chile. Eso implica que debe haber un compromiso, así como existe en el ámbito de la salud, también tiene que haberlo en el ámbito de la educación, y es un compromiso no sólo por el resultado final, no es sólo para mirar cómo van en el SIMCE o en la PAES, sino que por los procesos, la educación integral es lo que importa y en ella no cabe la violencia. Por supuesto, lamenta la partida del director del Liceo Lastarria, fue una situación muy compleja y la Corporación se preocupa de la defensa permanente de docentes y directivos, así como la protección de los estudiantes y de toda la comunidad educativa. En ese caso en particular hay querrelas por parte del municipio, el Secretario General de la Corporación se ha reunido con la Fiscalía para ver cómo van. Pero la señal es muy clara: la violencia no tiene cabida dentro de la educación, es la antítesis de la misma. En este caso no fue sólo un acto violento, sino que eventualmente criminal; rociar con bencina al director de un colegio es una forma de amenaza de muerte y por tanto es profundamente grave.

BARRIO GIRARDI
CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Agradece la celeridad con que se organizó la mesa de seguridad en el Barrio Girardi. Como contaron los Concejales Lagos, Maquieira y Labbé, estuvieron el sábado con esos vecinos, fue una oportunidad muy interesante, los vecinos están muy desilusionados, muy decepcionados y agotados con lo que está pasando porque ocurren situaciones realmente graves. Hay gente que no sólo hace de estacionador sino que vive ahí, pernoctan, tienen rucos, colchones, ropa, y se generan externalidades negativas terribles. Lamenta tener que detallar algunas, pero les mencionaron robos en las viviendas, consumo de drogas y alcohol, microtráfico, gritos, peleas y violencia física, incluyendo peleas con cuchillos, disparos, instalación de rucos y carpas, ropa lavada y colgada en rejas y muros, deposiciones humanas en la vía pública, prostitución y relaciones sexuales en plena calle, aseo personal en la vía pública, daños en los vehículos de los residentes, robo de vehículos, amenazas a los vecinos, etc. Ayer conversó con un guardia de la UNIACC que contó que hace un tiempo se produjo incluso una violación en las cercanías.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°6
21 DE ENERO DE 2025**

Se entiende perfectamente que es un problema que no sólo ataca a Providencia, pero como municipio hay que tomar algunas medidas urgentes. En ese sector se ha conformado una situación de abandono, las calles están deterioradas, los árboles y arbustos están con un follaje muy grande, hay cables colgando y muchos de ellos probablemente inservibles, no toda la zona está bien iluminada, no hay cámaras en todas partes... Se requiere una intervención para que en el lugar se vea presencia de vecinos, del municipio y de la misma universidad.

Le parece súper interesante que la UNIACC esté disponible para participar, hay que tomar medidas urgentes que hagan ver que se están haciendo cargo del asunto, que los vecinos sientan que están siendo escuchados y que las organizaciones criminales que están rondando el sector vean que no es una zona donde puedan ir a hacer y deshacer lo que quieran. Junto con los Concejales le harán llegar al Alcalde una carta con propuestas para el corto, mediano y largo plazo, dado el análisis que han hecho respecto de la situación y esperan que esas propuestas sean acogidas. Están absolutamente dispuestos a colaborar, apoyar en el seguimiento y volver a visitar a los vecinos si es necesario.

El Sr. Francisco Díaz-Valdés, Secretario Ejecutivo Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana, agradece que los Concejales hayan ido a esa reunión. Es un sector que siempre ha sido complejo, llevan varios meses, años incluso, y ha sido un lugar que ha estado peor, muchas veces estuvo con carpas día y noche. Hay un muro azul donde durante muchas noches hay de dos a cuatro personas que son habituales en el Barrio Italia, dormían ahí y recibían mucha ayuda de los vecinos, tanto es así que tenían incluso cargadores eléctricos y un televisor que conectaban a una de las casas. También hay casas desde donde los apoyaban con agua y comida. Es un tema que siempre se ha conversado, hace año y medio hubo una reunión en Alicia Cañas con los vecinos y avanzaron bastante.

Actualmente esas personas no están durmiendo ahí, aunque lo intentan, es un trabajo que se debe hacer todas las noches, están todas las noches retirando esa carpa. Dylan es el gran personaje del sector, es conocido por todos los patrulleros, tiene sus noches y días buenos y malos, ahora están esperando para que próximamente ingrese a rehabilitación, lo que sería una buena noticia si es que funciona, a menos que se devuelva a las 24 horas, cosa que también puede ocurrir.

Los Concejales se reunieron con los vecinos el sábado y podría pensarse que Seguridad Providencia actuó a raíz de esa reunión, pero no es así, ya se habían reunido con la Sra. Valentina Vega, de Ornato, y tienen la idea de hacer algunos jardines sustentables que incomoden el cuidado de los autos y el lugar quede más bonito porque, efectivamente, la zona requiere cambios. Hay cables que tienen zapatillas y polerones colgando, van a hacer el retiro correspondiente. Ya pidieron a Tránsito que pinte las soleras, los pasos de cebra y las señaléticas, porque también están deterioradas. Todo eso pensando principalmente en las calles Girardi, Los Jesuitas y Praga, entre Santa Isabel y Marín.

Ayer recorrieron el sector y Marín, que es una calle cuyas áreas verdes corresponden al municipio, está muy bien cuidada, se nota mucho la diferencia con los otros lugares donde es responsabilidad de los vecinos mantenerlas. Hay que buscar la forma de cuidar porque ya no hay regadores ni ese tipo de cosas. La pared de la esquina corresponde a la vivienda de una pareja china con la que cuesta bastante comunicarse, pero la señora estuvo ayer dispuesta a regar las plantas, ahí se va a hacer un jardín y se comprometió a regar una vez a la semana, como corresponde.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°6
21 DE ENERO DE 2025**

También hablaron con la UNIACC, de todos modos solicitará luego a la Sra. Concejal el contacto con la persona de UNIACC, porque ayer hablaron con alguien de administración, la UNIACC es dueña de prácticamente toda la cuadra y en el pasado tuvieron algunos acercamientos, pero no tuvieron la misma respuesta que han logrado con otras universidades. Puede ser que ahora, con el ejemplo del trabajo conjunto con otras instituciones educacionales, logren con UNIACC una mayor fuerza en el sector porque tiene muchísimas casas en el barrio. Ese sector los tiene realmente preocupados todas las noches, van a seguir trabajando ahí y esperan que las ideas de los Concejales y todo lo que pudieron ver les llegue para poder seguir avanzando.

La Sra. **Carol Vargas, Administradora Municipal**, reafirma que ese sector tiene muchos problemas con los estacionadores ilegales, en algún momento se estudió la posibilidad de poner parquímetros en algunas calles, hubo vecinos a favor, lo vieron con Tránsito y cuando fueron a hacer la encuesta con los vecinos ya no resultó. La organización ha costado mucho y, por eso mismo, cualquier sugerencia es muy bienvenida.

CONCEJALA MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA

Desconoce lo que ha pasado antes, pero ve en los vecinos la disposición de colaborar, varios vecinos participaron ese día en la reunión, sería importante considerarlos para que ellos mismos convenzan a otros, que no están de acuerdo. Agradece el retiro de los colchones y otras cosas que ahí había, ayer pasó por el lugar y ya estaban durmiendo, había un saco de dormir. Es cierto que vuelven, pero retirando las cosas algo se consigue. Más que poner parquímetros, cree que hay que sacar los estacionamientos.

El Sr. **Díaz-Valdés** afirma que todas las noches están retirando colchones en las camionetas de Seguridad, tienen un servicio constante de retiro, 24/7, se organizan con Aseo y ellos van a buscar esos elementos a la base de Seguridad. La 35ª Comisaría de Delitos Sexuales, la que está en Avenida Italia, muchas veces pide ayuda a Seguridad Ciudadana y ya conversaron para poner señalética, pero no se puede pintar verde –para que se note más la presencia de carabineros, como quieren los vecinos– y están viendo la posibilidad de poner una cámara de la Comisaría o del vecino aledaño, que dé justo hacia esa esquina.

RESPUESTAS POR ESCRITO
CONCEJALA MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ

Tiene varias consultas y quisiera tener respuestas por escrito. Por ejemplo, lo de Carlos Antúnez o lo que estaba pasando en California, algo por escrito que certifique la preocupación y que hubo respuesta.

 El Sr. **Alcalde** sostiene que esta semana sin falta van a estar respondidas las preguntas que la Concejala Saa ha formulado. Lamenta la demora, pero esta semana las firma.

CITACIONES A CONCEJO
CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Agradece las gestiones de Gabinete en El Aguilucho, fueron muy rápidas. Tiene una cuestión muy doméstica, respecto de las citaciones de Concejo que les envían con los links de Drive, cuando va a las primeras, después los links ya no están y no pueden visitar los documentos anteriores. Supone que se bajan cada ciertas semanas, por lo que tal vez podrían enviar el documento adjunto y no como link, o avisar cada cuanto tiempo se eliminan los links para poder descargarlos. Expresa su acuerdo con la política cero papel.

La Sra. **Maria Raquel de la Maza, Secretario Abogado Municipal**, informa que duran una semana y se bajan cuando se cita nuevamente a la próxima sesión de Concejo.

CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Solicita si es posible que puedan durar dos semanas al menos, o que les envíen las carpetas de los anteriores para poder descargarlas.

La Sra. **De la Maza** responde que consultarán a Tecnología si es posible, en la medida en que no perjudique la nueva citación.

El Sr. **Alcalde** plantea que tal vez en su caso es distinto porque los descarga en el computador que está conectado a la red interna y todos los documentos le aparecen como adjuntos.

CONCEJAL VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ

Comenta que a ella también si va a la última Citación, pero si va a la de hace 3 semanas, ya no están.

El Sr. **Alcalde** indica que hay un problema con la carga del correo institucional, la idea es que puedan tener acceso a todo. Van a buscar de qué forma pueden acceder al stock acumulado, bajarlo y que después dure una semana.

La Sra. **De la Maza** advierte que hay otra manera de acceder. Al día siguiente de aprobada el Acta, ésta se sube con sus antecedentes en Transparencia Activa, en una carpeta que dice Concejo. De todas maneras, va a preguntar a Tecnología.

CALLES GIRARDI Y PRAGA
CONCEJAL MAURICIO LABBÉ BARRÍA

Respecto de la calle Girardi y el sector de Praga, entiende que algunos vecinos apoyen a las personas en situación de calle, hay que ponerse en su lugar porque quizás se sientan amenazados por esas personas si no les dan un vaso de agua o no los atienden. Hay que considerar esa parte también y ahí es donde debe estar presente el municipio. Se entiende que los ayuden o les den un vaso de agua, el agua no se le niega a nadie, pero se puede mal entender. Hay que estar en los zapatos de los vecinos que quizás temen que esas personas los amenacen, porque la gente en situación de calle no tiene nada que perder versus los vecinos, que sí tienen mucho que perder. En ese sentido es el reforzamiento de la fuerza municipal como municipio y como 1414, le consta que hacen las rondas y la pega, pero hay que ser empáticos con los vecinos que probablemente se sienten amedrentados por esas personas.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°6
21 DE ENERO DE 2025**

El Sr. Alcalde afirma que las personas en situación de calle son un tema muy complejo y delicado, son personas y lo que ocurra con ellos tiene un carácter humanitario que genera distintos impactos dentro de la comunidad y, sin lugar a dudas, también tiene un aspecto de seguridad. Hay algunos que son recurrentes y bastante pacíficos en general, pero otras personas no lo son y más bien facilitan las incivildades, a veces el microtráfico, robos y otras situaciones. Es un problema de tratamiento complejo, la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene un Programa Calle, un equipo especializado en tratar a las personas en situación de calle y una parte del programa implica ingresarlos al sistema, que puedan acceder a tratamientos, incluso algunos pueden acceder a viviendas, con algunos han logrado postularlos a viviendas y tienen subsidio de arriendo, por tanto, salen de la situación de calle en que se encuentran y comienzan con una nueva vida. De hecho, hay una persona que ha sido emblemática, después entró al programa con el HUB Providencia y en la actualidad es una emprendedora, es una persona que estaba en situación de calle, consumía drogas, hoy ya no consume y además es emprendedora.

Se puede, pero es muy difícil y requiere una cooperación no sólo del municipio sino también del gobierno y de la Gobernación. Esto es más complejo en invierno, es fácil entender a los vecinos, como señala el Concejal Labbé, que pueden conocer a una persona porque está todos los días ahí y, obviamente, tener una relación positiva es mejor que tener una negativa, pero después eso puede generar incivildades y sensación de inseguridad. Aquí están cerca de colegios, donde transitan niñas solas y por tanto hay una preocupación, la municipalidad tiene a Fiscalización, al 1414 y también al Programa Calle de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ

Entiende que ya se está viendo si se abre la Oficina de Asuntos Religiosos, las iglesias tienen gran trayectoria en este país en el trabajo con gente en situación de calle, por lo que también podrían ayudar.

Siendo las 11:25 horas, se levanta la sesión.


MRMQ/sgr.-


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal



soyprovidencia

Dirección Medio Ambiente
Aseo, Ornato y Mantención

ANEXO I
SESION ORDINARIA N°6
21 DE ENERO DE 2025

Memorando N°: 922 /
Antecedente: Memorándum N° 20.137
del 29/08/16 de la
Dirección de
Administración y
Finanzas.
Materia: Contrataciones directas
de servicios mes de
diciembre de 2024.

Providencia, 14 de enero de 2025

DE: EDUARDO ARANCIBIA BARACAT
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION

A: SR. JAIME BELLOLIO AVARIA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA



En conformidad a lo establecido en el inciso 7° del Artículo N° 8 de la Ley N° 18.695, donde se indica, entre otros, que se deberá informar al Concejo sobre las contrataciones directas de servicios para el municipio, adjunto remito a Ud. la información respectiva.

De acuerdo a lo anterior, agradeceré a Ud. gestionar su entrega al Concejo Municipal.

Saluda atentamente a Ud.,



EDUARDO ARANCIBIA BARACAT
Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención


RChF/HVH/foj.

Distribución:

- Archivo DAOM.
- Secretaría Municipal.
- Sec. Adquisiciones.
- Dirección Adm. y Finanzas.



Dirección Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento
Departamento de Estudios y Asesorías

INFORME SOBRE CONTRATACIONES MEDIANTE: TRATO DIRECTO, CONVENIO MARCO O LICITACIÓN PÚBLICA (Art.8 Inciso 7° LEY 18.695)

UNIDAD COMPRADORA	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN
PERIODO	DICIEMBRE 2024
Reglamento 279/2022 "Delegación de Facultades del Alcalde" Art. 8 y 12.	

A) LICITACIONES ADJUDICADAS:

N°	ID MERCADO PÚBLICO		DECRETO ALCALDÍCO EX DAOM		NOMBRE DE LA LICITACION	EMPRESA		VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	OBLIGACION PRESUPUESTARIA		OBSERVACIONES
	NÚMERO ID	FECHA	N°	FECHA		RAZON SOCIAL	R.U.T.		N°	FECHA	
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											

B) CONTRATACIONES VÍA CONVENIO MARCO:

N°	O/C MERCADO PÚBLICO		DECRETO ALCALDÍCO EX DAOM		ADQUISICIÓN O SERVICIO CONTRATADO	EMPRESA		VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	OBLIGACION PRESUPUESTARIA		OBSERVACIONES
	NÚMERO OC	FECHA	N°	FECHA		RAZON SOCIAL	R.U.T.		N°	FECHA	
1	2458-490-CN24	28/12/2024	934	23/12/2024	Compra de Gasolina	Copec S.A.	99.520.000-7	\$ 3.000.000	515	20/12/2024	Convenio Marco
2	2458-491-CM24	28/12/2024	935	23/12/2024	Compra de Petróleo Diesel	Copec S.A.	99.520.000-7	\$ 22.000.000	516	20/12/2024	Convenio Marco

C) CONTRATACIONES VÍA TRATO DIRECTO:

N°	O/C MERCADO PÚBLICO		DECRETO ALCALDÍCO EX DAOM		ADQUISICIÓN O SERVICIO CONTRATADO	EMPRESA		VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	OBLIGACION PRESUPUESTARIA		ARTICULO APLICADO (*)	OBSERVACIONES
	NÚMERO OC	FECHA	N°	FECHA		RAZON SOCIAL	R.U.T.		N°	FECHA		
1	2458-521-TD24	31/12/2024	857	28/11/2024	Servicio de Ornato	Francisco Oteiza Ltda.	77.978.170-4	\$ 1.124.550	481	29/11/2024	10° - N° 7 - letra a)	
2	2458-522-TS24	31/12/2024	861	03/12/2024	Servicio de Ornato	Núcleo Paisajismo Spa	96.816.640-9	\$ 428.876	491	03/12/2024	10° - N° 7 - letra a)	
3	2458-493-TD24	30/12/2024	882	05/12/2024	Servicio de Mantención Flota Vehicular	CoMin y Colvin Ltda	53.016.530-2	\$ 668.776	492	04/12/2024	10° - N° 7 - letra g)	
4	2458-494-TD24	30/12/2024	884	05/12/2024	Servicio de Mantención Flota Vehicular	Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados	92.475.000-6	\$ 3.210.287	493	04/12/2024	10° - N° 7 - letra g)	
5	2458-490-SE24	06/12/2024	884	06/12/2024	Compra de insumos para mantenimiento de vehículos	Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados	92.475.000-6	\$ 859.740	496	06/12/2024	10° - N° 7 - letra g)	
6	2458-495-TD24	30/12/2024	918	10/12/2024	Servicio de Mantención Flota Vehicular	Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados	92.475.000-6	\$ 1.524.839	497	09/12/2024	10° - N° 7 - letra g)	
7	2458-496-TD24	30/12/2024	904	10/12/2024	Servicio de Mantención Flota Vehicular	Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados	92.475.000-6	\$ 2.157.908	498	09/12/2024	10° - N° 7 - letra g)	
8	2458-504-TD24	30/12/2024	906	10/12/2024	Compra de insumos para mantenimiento de vehículos	Gestión Ecológica de Residuos S.A.	96.722.440-5	\$ 2.323.671	499	10/12/2024	10° - N° 7 - letra g)	
9	2458-523-TD24	31/12/2024	902	10/12/2024	Servicio de Mantención Flota Vehicular	Maestranza Almahue Ltda.	77.714.220-8	\$ 2.259.000	500	10/12/2024	10° - N° 7 - letra g)	
10	2458-519-TD24	31/12/2024	903	10/12/2024	Servicio de Ornato	Adel Construcciones Spa	76.808.385-1	\$ 13.505.226	501	10/12/2024	10° - N° 7 - letra g)	
11	2458-505-TD24	30/12/2024	916	10/12/2024	Servicio de Mantención Flota Vehicular	Scania Chile S.A.	96.538.460-K	\$ 454.900	502	10/12/2024	10° - N° 7 - letra g)	
12	2458-498-TD24	30/12/2024	914	10/12/2024	Compra de repuestos para vehículos	Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados	92.475.000-6	\$ 581.978	503	10/12/2024	10° - N° 7 - letra g)	
13	2458-499-TD24	30/12/2024	912	10/12/2024	Compra de repuestos para vehículos	Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados	92.475.000-6	\$ 1.100.361	504	10/12/2024	10° - N° 7 - letra g)	
14	2458-500-TD24	30/12/2024	910	10/12/2024	Compra de repuestos para vehículos	Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados	92.475.000-6	\$ 317.363	505	10/12/2024	10° - N° 7 - letra g)	
15	2458-489-AG24	28/12/2024	021	18/12/2024	Compra de repuestos para vehículos	Tapicería Autotap Spa	76.813.614-9	\$ 1.963.500	507	18/12/2024	10° bis Compra Ágil	
16	2458-415-AG24	26/12/2024	022	18/12/2024	Compra de repuestos para vehículos	Félix Antonio Olea Comejo		\$ 213.010	508	18/12/2024	10° bis Compra Ágil	
17	2458-485-AG24	28/12/2024	923	18/12/2024	Compra de repuestos para vehículos	Inversiones JB Spa	77.001.797-1	\$ 241.546	509	18/12/2024	10° bis Compra Ágil	
18	2458-488-AG24	28/12/2024	924	18/12/2024	Compra de repuestos para vehículos	Automotriz Cordillera S.A.	79.853.470-k	\$ 127.520	510	18/12/2024	10° bis Compra Ágil	
19	2458-487-AG24	28/12/2024	925	18/12/2024	Compra de repuestos para vehículos	Narenbergs Pizarro Kluss Peter		\$ 777.250	511	18/12/2024	10° bis Compra Ágil	
20	2458-509-TD24	30/12/2024	958	20/12/2024	Compra de repuestos para vehículos	Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados	92.475.000-6	\$ 638.873	512	19/12/2024	10° - N° 4	
21	2458-510-TD24	30/12/2024	930		Compra de repuestos para vehículos	Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados	92.475.000-6	\$ 122.313	513	19/12/2024	10° - N° 4	

22			932	20/12/2024	Compra de repuestos para vehículos.	Industria Recuperadora de Neumáticos S.A. e I.	92.854.000-6	\$	195.498	514	19/12/2024	10° bis Compra Ágil
23	2458-508-AG24	30/12/2024	953	27/12/2024	Compra de repuestos para vehículos	Riffo González Guajó Leonel		\$	275.282	524	26/12/2024	10° bis Compra Ágil
24	2458-507-AG24	03/01/2024	954	27/12/2024	Compra de neumáticos para vehículos	Promotora de Neumáticos S.A.	90.556.020-3	\$	1.537.806	526	26/12/2024	10° bis Compra Ágil
25	2458-506-AG24	30/12/2024	902	27/12/2024	Servicio de retiro de residuos peligrosos	Metallúrgica y Mecánica Mida Ltda	76.008.262-7	\$	1.428.810	528	26/12/2024	10° bis Compra Ágil
26	2458-513-AG24	30/12/2024	955	27/12/2024	Compra de repuestos para vehículos	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos	77.336.764-7	\$	309.400	529	26/12/2024	10° bis Compra Ágil
27	2458-514-AG24	30/12/2024	956	27/12/2024	Compra de neumáticos para vehículos	Promotora de Neumáticos S.A.	96.556.020-3	\$	1.401.003	530	26/12/2024	10° bis Compra Ágil
28	2458-515-AG24	30/12/2024	957	27/12/2024	Compra de repuestos para vehículos	Félix Antonio Olea Cornejo		\$	571.200	531	26/12/2024	10° bis Compra Ágil
29	2458-516-AG24	30/12/2024	958	27/12/2024	Compra de repuestos para vehículos	Comercializadora FGV Spa	77.752.805-k	\$	318.682	532	26/12/2024	10° bis Compra Ágil
30	2458-517-AG24	30/12/2024	959	27/12/2024	Compra de insumos para mantenimiento de vehículos	Sociedad Comercializadora Tecnokub Ltda.	76.925.950-5	\$	922.754	533	26/12/2024	10° bis Compra Ágil
31	2458-518-AG24	30/12/2024	560	27/12/2024	Compra de repuestos para vehículos	SP Chile Ingeniería y Logística Ltda.	77.394.783-1	\$	106.660	534	26/12/2024	10° bis Compra Ágil
32	2458-512-TD24	30/12/2024	963	27/12/2024	Servicio de Mantenimiento Flota Vehicular	Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados	92.475.000-6	\$	1.289.698	535	27/12/2024	10° - N° 4
33	2458-1-TD25	02/01/2025	975	31/12/2024	Servicio de Mantenimiento Flota Vehicular	Scania Chile S.A.	96.538.460-K	\$	3.900.494	538	30/12/2024	10° - N° 4
34			979	31/12/2024	Compra de repuestos para vehículos	Comercial Hydroperfos Ltda.	76.262.585-7	\$	91.749	541	30/12/2024	53° a)
35	2458-3-AG25	03/01/2025	980	31/12/2024	Compra de repuestos para vehículos	Soluciones Hkdalgo Spa	77.821.421-3	\$	1.094.800	542	31/12/2024	10° bis Compra Ágil
36	2458-520TD24	31/12/2024	908	10/12/2024	Servicio de Mantenimiento Flota Vehicular	Scania Chile S.A.	96.538.460-K	\$	5.894.357	506	11/12/2024	10° - N° 7 - letra g)
37	2458-5-TD25	08/01/2025	978	31/12/2024	Servicio de Mantenimiento Flota Vehicular	Bus Service Ltda.	78.335.240-0	\$	4.114.354	537	30/12/2024	10° - N° 4
38	2458-6-TD25	08/01/2025	976	31/12/2024	Servicio de Mantenimiento Flota Vehicular	Scania Chile S.A.	96.538.460-K	\$	2.007.573	539	30/12/2024	10° - N° 4
39	2458-4-AG25	06/01/2025	7		Servicio de Mantenimiento Flota Vehicular	Inversiones Titanium Spa	77.763.073-3	\$	6.699.998	543	31/12/2024	10° bis Compra Ágil
40	2458-2-ag25	06/01/2025	977	31/12/2024	Compra de lubricantes para vehículos	Maxe Spa	77.762.918-5	\$	2.932.179	540	30/12/2024	10° bis Compra Ágil

[*]

10° - N° 7 - letra g)	Reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas e infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad.
10° - bis Compra Ágil	Contratación igual o inferior a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma.
10° - N° 8 y 53° a)	Contratación de bienes y servicios cuyo monto es inferior a 3 UTM. Podrán efectuarse fuera del Sistema de Información.

Nota: La documentación completa de cada proceso está publicada en el Sistema de Información del Mercado Público y/o Transparencia Municipal.

Decreto Exento
D.A. EX. DAOM

**NÓMINA SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA RECIBIDAS NOVIEMBRE DE 2024 CON SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS Ley 18.695
 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo N°55 inciso 2°**

	Externo MU	fecha	MATERIA	ENTREGA DE INFORMACIÓN
1	<u>MU228T0010459-9798</u>	04-11-2024	Solicito por favor todos los estudios técnicos, incluyendo estudios de demanda y rentabilidad social, que justifiquen o descarten la implementación de ciclovías en las calles Hernando de Aguirre y Luis Thayer Ojeda. Observaciones Estudios realizados desde 2020 a la fecha para las dos vías mencionadas (y por tanto los únicos estudios técnicamente válidos).	<u>Oficio N°7489</u> <u>02.12.2024</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcaldesa</u>
2	<u>MU228T0010460-9799</u>	04-11-2024	Favor necesito saber de las personas qué se opusieron de la actividad económica de un módulo comercial, instalado en Galería La Fuente Providencia 2550 - detuvieron su realización comercial, perjudicando a la persona que construyo módulo, además de privar a la comunidad de cobrar arriendo por el espacio común, con fecha abril 24 a la fecha	<u>Oficio N°7002</u> <u>12/11/2024 se da</u> <u>por desistida por</u> <u>no aclarar dentro</u> <u>de los plazos</u> <u>establecidos en la</u> <u>Ley</u>
3	<u>MU228T0010461-9800</u>	04-11-2024	Quisiera solicitar las imágenes del día lunes 28 de la cámara ubicada en Manuel Montt vereda poniente que da hacia la calle Pedro Lira, ya que me robaron a mi gato en Pedro Lira, las denuncias ya están echas pero necesito más información por favor. Observaciones Lunes 28 de octubre a partir de las 14 hrs.	<u>Oficio N°6855</u> <u>04.11.2024</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario Abogado</u> <u>Municipal</u>
4	<u>MU228T0010462-9801</u>	04-11-2024	Reclamo por mal servicio de paz ciudadana 1414 Observaciones El día domingo 3 de octubre, cerca de las 11:30 llamé al 1414 por trabajo con ruidos molestos en una casa vecina mía la cual es Groenlandia 1402, Al pasar una hora y como los ruidos seguían, llamé de nuevo alrededor de las 12:30 para saber qué ocurrió, si el inspector fue o no. Quien me atiende solo me indica que puede ingresar un nuevo requerimiento ya que no puede visualizar nada qué ocurrió con mi requerimiento, yo tengo el derecho a saber si el inspector fue o no y cuál fue el resultado, y no sirve nada que me respondan en 15 días se da una respuesta si las molestias están ocurriendo ahora. Por lo mismo yo necesito saber qué ocurrió en la ida del inspector ya que si paz ciudadana no es capaz de hacer nada no me dejan otra opción que ir yo personalmente a confrontar al vecino que está molestando.	<u>Oficio N°7490</u> <u>02.12.2024</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcaldesa</u>

5	MU228T0010464-9818	04-11-2024	Se solicita listado de personas que acceden a los Cupos deportivos en los establecimientos comunales, Club Providencia, en calle Santa Isabel y Club Aguilucho, en calle Aguilucho, de los meses septiembre, octubre y noviembre del año 2024. Observaciones El motivo es porque he intentado on-line en reiterada ocasiones y no he logrado inscribirme, incluso mi hijo asistió presencialmente a las 6:30am para lograr un cupo en natación nado libre, y una persona les comunica, fuera del recinto, que no existen cupos para la actividad.	Oficio N°7454 29.11.2024 Respuesta Alcaldesa
6	MU228T0010465-9819	04-11-2024	Estimados, Esperando que estén bien, quisiera saber hasta cuando está asignada la Sede del Sename en la calle Padre Marino. Yo soy vecina de este inmueble. Tercer Piso y compré este departamento hace 10 años cuando el Sename no había sido ahí instalado. Hoy me veo totalmente perjudicada por esto, ya que los gritos de los niños han provocado temas psicológicos en quienes en mi departamento están. Observaciones Necesito saber cuando termina la licitación de este inmueble al Sename	Oficio N°7491 02.12.2024 Respuesta Alcaldesa
7	MU228T0010466-9834	04-11-2024	Solicito se me informe la cantidad de fiscalizaciones realizadas por inspectores municipales --de la Municipalidad de Providencia-- a la dirección Pérez Valenzuela N°1513, depto 33, Providencia, en los años 2021, 2022, 2023 y 2024, por ruidos molestos u otra causal. Indicándose fecha de la fiscalización; inspector municipal que la ejecuto y resultado de la fiscalización.	Oficio N°7348 28.11.2024 Respuesta Alcaldesa
8	MU228T0010467-9835	04-11-2024	Solicito se informe cuáles son los permisos de edificación: original u otros (obras menores o de otro tipo) otorgados a los departamentos 13 y 16 del Condominio Las Palmeras, ubicado en calle Pérez Valenzuela 1513, Providencia; además, solicito copia de todos los permisos otorgados a esos departamentos.	Oficio N°7292 25.11.2024 Respuesta Alcaldesa
9	MU228T0010468-9836	04-11-2024	Solicito el listado de Permisos de Edificación aprobados y en revisión del 2024 con nombre y rut de las empresas o representantes legales	Oficio N°7349 28.11.2024 Respuesta Alcaldesa
10	MU228T0010469-9837	04-11-2024	Presupuesto de urbanización de parques. Observaciones Presupuesto de los últimos meses del 2024.	Oficio N°7820 16.12.2024 Respuesta Alcalde
11	MU228T0010470-9852	05-11-2024	Solicito copia del resultado de la fiscalización realizada durante el primer semestre de este año 2024, por parte del departamento de inspección municipal de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Providencia, al departamento 13 del condominio Las Palmeras, ubicado en calle Pérez Valenzuela N°1513, Providencia, a propósito de una denuncia por obras no autorizadas.	Oficio N°7503 03.12.2024 Respuesta Alcaldesa
12	MU228T0010471-9853	05-11-2024	SOLICITO RESULTADO DE LAS DENUNCIAS 271370 - 271382 Y 271391 POR RUIDOS MOLESTOS EMITIDOS DESDE EL DOMICILIO MIGUEL CLARO 395 - INTERIOR	Oficio N°7504 03.12.2024 Respuesta Alcaldesa

13	MU228T0010472-9925	05-11-2024	<p> Junto con saludar, en virtud de la ley 20.285, solicito acceso y copia a los documentos que detallen el reporte de gastos del Fondo Equidad Territorial (FET) y el Fondo Común Minero (FCMI) que recibió la Municipalidad en el 2024, así como las boletas que acrediten dichos gastos, la descripción y destinatario de cada gasto. Junto a ello se solicita el documento u oficio de traspaso de los fondos que recibió el municipio desde Subdere. En virtud del artículo 11 letra e) de la Ley 20.285, la información se solicita bajo el principio de divisibilidad, el que señala que si los documentos requeridos contienen información al mismo tiempo que puede ser conocida e información que debe denegarse en virtud de causa legal, se dará acceso a la primera y no a la segunda, ya que lo que interesa es el número y el detalle de los antecedentes solicitados y no la identidad de quienes están involucrados."</p>	<p>Oficio N°7016 13.11.2024 Respuesta Alcaldesa</p>
14	MU228T0010473-9926	05-11-2024	<p>SOLICITO A USTED, acceder a lo solicitado, entregando el detalle las patentes comerciales pagadas por la sociedad GfK Retail and Technology Chile Limitada, Rol Único Tributario número 76.120.410-6, Rol de patente número 2-188314, en los períodos comprendidos entre 2015 y 2024, o desde su enrolamiento y hasta su eliminación de esta comuna, con expresa mención de los montos pagados, de las exenciones que tuvo acceso, de las rebajas o descuentos a que tuvo lugar, y el motivo de estos, y si tuvo alguna solicitud relativa a lo anterior en algún período, y el resultado de aquella.</p>	<p>Oficio N°7467 02.12.2024 Respuesta Alcaldesa</p>
15	MU228T0010474-9930	06-11-2024	<p>Vengo a solicitar información acerca de el organismo de fiscalización del municipio : i) cuantos funcionarios tiene; ii)cuantos operan en cada turno; iii) de cuantos vehículos dispone ; iv) Que áreas de actividad fiscalizan y cuantos funcionarios por área; iv) cual es la capacitación que reciben; v) cuantas fiscalizaciones mensuales realizan por área de actividad ; vi) cuantas de las fiscalizaciones concluyen en citación al juzgado.</p>	<p>Oficio N°7530 04.12.2024 Respuesta Alcaldesa</p>
16	MU228T0010475-9932	05-11-2024	<p>Buenas tardes, quisiera solicitar el nombre, dirección y comuna de los locales comerciales con patente de alcoholes tipo A de la Región Metropolitana. Ideal si cuentan con cantidad actualizada. Gracias.</p>	<p>Oficio N°6914 07.11.2024 Respuesta Secretario Abogado Municipal</p>
17	MU228T0010476-9951	06-11-2024	<p>Solicito concursos realizados entre los años 2016-2024 para el puesto de dirección del liceo A-43 (ex Liceo 7 de providencia), donde se incluya las bases del concurso,, listado de los y las funcionarias que participaron en el proceso de elección, cantidad y detalle de los postulantes, antecedentes de los postulantes, ternas finales y puntajes finales. Respetando la actual ley de datos personales, por lo que está bien si dicha información tiene datos tarjados. Asimismo, se solicita consolidado de todos los directores del establecimiento en cuestión. Saludos cordiales,</p>	<p>Oficio N°6899 06.11.2024 Respuesta Secretario Abogado Municipal</p>

18	MU228T0010477-9952	06-11-2024	Se solicita detalle del procedimiento institucional de los concursos públicos para los puestos de dirección de establecimientos educacionales. Además se solicita las bases y listado de candidatos con sus respectivos puntajes del último concurso público del cargo de dirección del Liceo José Victorino Lastarria. Junto con lo anterior, se solicita nómina de funcionarios públicos de la municipalidad que participaron en la evaluación de los y las candidatas.	Oficio N°6902 06.11.2024 Respuesta Secretario Abogado Municipal
19	MU228T0010478-9954	06-11-2024	Se solicita listado de reuniones sostenidas con particiones estatales en el marco del traspaso a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) con sus respectivas actas y/o motivo de las reuniones.	Oficio N°6907 06.11.2024 Respuesta Secretario Abogado Municipal
20	MU228T0010479-9975	06-11-2024	Muy buenas tardes. Conforme a la ley de transparencia 20.285 quisiera saber que información existe sobre el plan alguna vez anunciado por la actual alcaldesa de generar una ciclovia de doble sentido en toda la longitud de la calle Holanda. El anuncio fue durante este 2024, pero ahora con el cambio de alcalde me gustaría saber si hay algo avanzado. Saludos y muchas gracias! Diego Alcalde	Oficio N°7447 29.11.2024 Respuesta Alcaldesa
21	MU228T0010480-9997	07-11-2024	Se solicita información de denuncias realizadas a seguridad vecinal y fiscalización, en el periodo comprendido entre Agosto de 2023 a Julio de 2024, en Avenida Manuel Montt en la extensión correspondiente a la comuna, en calles Bellavista, Italia y Santa Isabel, en lo correspondiente al territorio comunal. Se refiere a las denuncias por : i) ruidos molestos, ii) venta de alcohol sin patente, iii) consumo de alcohol en la vía pública, iv) conflictos callejeros y v) delincuencia. Se solicita agregar, identificación de la dirección, fecha y hora de la denuncia, hora de atención de la denuncia por el inspector, tipo de infracción que se cursó, si se procedió a hacer labor educativa u otra gestión, como denunciar a Carabineros.	Oficio N°7553 05.12.2024 Respuesta Alcaldesa
22	MU228T0010481-10015	07-11-2024	Tengo un Departamento en Calle Alfredo Lecannelier N°1945 Dpto.3. Se encuentra inscrito en SII a nombre de OSVALDO MENDIBURU Y OTRO. Eso "Otro" soy yo, Rómulo Lizana de los Reyes. Mi socio falleció hace varios años y no he podido incluir esta propiedad en la posesión efectiva, (soy el heredero universal) porque me falta encontrar datos de la compraventa de este inmueble. Los comprobantes de pago de contribuciones están a este nombre, y pienso que tal vez ustedes puedan ayudarme con los datos que ando buscando. Necesito FECHA DE COMPRAVENTA DEL DPTO, NOMBRE DE LA NOTARIA, O CUALQUIER OTRO DATO QUE ME SIRVA, para encontrar en el Archivero Judicial ese contrato, ya que lo tengo perdido. Observaciones La fecha aproximada de la compraventa es el año 1974. les ruego por favor indicarme cualquier dato que puedan tener en sus archivos o bases de datos que me permitan buscar lo que necesito. Soy vecino de toda la vida de Providencia y los alcaldes siempre han sido muy amables conmigo. Apelo a su buena voluntad para ayudarme. Gracias!!!!	Oficio N°7293 25.11.2024 Respuesta Alcaldesa

23	MU228T0010482-10020	07-11-2024	Teniendo en consideración, PRIMERO, que la Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública, en su artículo 10, señala que el "acceso a la información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo las excepciones legales", y SEGUNDO, considerando las atribuciones de su municipio establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Solicito acceso a la siguiente información pública, la cual corresponde a obligaciones de su municipio y debe estar comprendida en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, y es financiada con presupuesto público: Descripción detallada de todas las ollas comunes de las que su Dirección de Desarrollo Comunitario tuvo conocimiento en los años 2022, 2023 y 2024, señalando nombre de la organización, año de funcionamiento, unidad vecinal, calle, numeración, días de funcionamiento semanal, cantidad de personas beneficiadas y raciones entregadas semanalmente. Se ruega entregar esta información en formato Excel.	Oficio N°7350 28.11.2024 Respuesta Alcaldesa
24	MU228T0010483-10023	07-11-2024	Necesito todas las patentes vigentes y antiguas de Las Condes, con las columnas: Razón social, dirección, tipo patente y actividades	Oficio N°6938 08.11.2024 Respuesta Secretario Abogado Municipal
25	MU228T0010484-10024	07-11-2024	Solicito los informes, memorándum, reportes y cualquier tipo de documento generado por la Dirección de Control de la municipalidad durante 2023 y 2024 Subsanación Me piden subsanar o aclarar la solicitud de información MU228T0010484 (adjunto oficio. Al respecto, la solicitud busca "cualquier tipo de documento generado por la Dirección de Control de la municipalidad entre 2023 y 2024". En subsanación, solicito las auditorías o informes de auditorías realizados por Dirección de Control entre 2023 y 2024.	Oficio N°7905 19.12.2024 Respuesta Alcalde
26	MU228T0010485-10027	07-11-2024	Todas las Patentes vigentes y antiguas (desde 1992 a 2024 más actual), con las columnas: Razón social, Tipo de patente, dirección y Actividades Observaciones Estudio de mercado	Oficio N°7448 29.11.2024 Respuesta Alcaldesa
27	MU228T0010486-10032	07-11-2024	Solicito los permisos de Autorización de Obras Preliminares y/o Demolición aprobados durante julio a diciembre del 2023. Gracias.	Oficio N°7531 04.12.2024 Respuesta Alcaldesa

28	MU228T0010487-10034	07-11-2024	Hola buenos días. Soy Ismael Canales, Jefe de Venta de la Empresa TOTAL TOOLS, quien está próximo a apertura un local de venta de herramientas industriales en esta comuna. Requiero me puedan proporcionar por favor un listado en formato excel con todas las empresas que posean patente comercial vigente a diciembre de 2023 de su comuna, con el objetivo de realizar acciones de prospección de venta en terreno con los vendedores que son contratados de la misma comuna y sus alrededores. Esta prospección en terreno nos ayudará a llegar de mejor forma a nuestros clientes para lograr los objetivos de venta, y de esta forma, los vendedores lograr sus ingresos necesarios para llevar el sustento a sus familias. Se requiere la siguiente información: Razón social, rut empresa, giro comercial, dirección comercial, teléfono comercial y nombre representante legal. Muchas gracias	Oficio N°7468 02.12.2024 Respuesta Alcaldesa
29	MU228T0010490-10041	07-11-2024	Solicito el resultado de la fiscalización municipal, cursada en el marco de la denuncia realizada por medio de la plataforma Sosafe, con fecha 7 de noviembre del presenta año, a las 0:10 horas. Esta denuncia se efectuó con el fin de que este servicio dispusiera de todas las medidas posibles para disminuir el alto volumen de la música proveniente de algunos bares colindantes con el edificio donde actualmente resido.	Oficio N°7294 25.11.2024 Respuesta Alcaldesa
30	MU228T0010492-10088	08-11-2024	Se informe respecto a los convenios que mantiene vigente la Municipalidad con instituciones que presten servicios de mediación familiar y defensoría del adulto mayor. Observaciones Se indique periodo de vigencia de los convenios, en caso de existir.	Oficio N°7518 04.12.2024 Respuesta Alcaldesa
31	MU228T0010493-10089	08-11-2024	Estimados Municipalidad de Providencia, Junto con saludar, me dirijo a ustedes para solicitar información sobre la Dirección de Obras Municipales (DOM) y/o sobre la Asesoría Urbana de la municipalidad -en caso de tener-. En lo específico, se solicita la siguiente información (se puede responder en el mismo archivo word): Dirección de Obras Municipales 1. ¿Cuántos años lleva en el cargo el/la actual Director/a de Obras Municipales? (ya sea titular o subrogante) Respuesta: 2. ¿Cuántos funcionarios/as trabajan actualmente en la Dirección de Obras Municipales? (considerando cargos administrativos, técnicos y profesionales, tanto a honorario, contrata y planta) Respuesta: 3. ¿Cuántas solicitudes de obra nueva de Permisos de Edificación y Anteproyectos han ingresado a la Dirección de Obras Municipales en el período enero - octubre 2024? Respuesta: Asesoría Urbana 1. ¿Hace cuántos años existe el cargo de Asesor/a Urbano/a en la municipalidad? Respuesta: 2. ¿Cuántos años lleva en el cargo el/la actual Asesor/a Urbano/a? Respuesta: 3. ¿Cuántos funcionarios/as trabajan actualmente en Asesoría Urbana? (considerando cargos administrativos, técnicos y profesionales, tanto a honorario, contrata y planta) Respuesta: ¿Se estima agregar algún comentario o aclaración respecto a las Direcciones de Obras Municipales y/o Asesorías Urbanas de la municipalidad, que no esté contenido en las preguntas anteriores?	Oficio N°7554 05.12.2024 Respuesta Alcaldesa

32	MU228T0010494-10090	11-11-2024	Solicito, plan de desarrollo comunal Observaciones solicitud enviada hace un tiempo y que al ser respondida no se pude encontrar en donde se señala, puesto que al tratar de descargar el archivo no lo permite.	Oficio N°7004 12.11.2024 Respuesta Secretario Abogado Municipal
33	MU228T0010495-10091	11-11-2024	A la Dirección de tránsito y transporte público de la I. Municipalidad de Providencia o a la Dirección o Departamento de la entidad edilicia señalada, que corresponda: Estimados, junto con saludar, quisiera consultar si existen grabaciones del tránsito de la intersección de Av. Providencia con calle Condell; y si lo hubiere, si se me pudiera enviar la grabación de dicha locación del 24 de septiembre de 2024 entre las 17:30 y las 18:30 horas, para efectos de revisar el accidente de tránsito que afectó a mi padre. Quedo atenta. Muchas gracias. Observaciones Solicitud de grabación de tránsito de la intersección de Av. Providencia con calle Condell del 24 de septiembre de 2024 entre las 17:30 y las 18:30 horas.	Oficio N°6964 11.11.2024 Respuesta Secretario Abogado Municipal
34	MU228T0010496-10096	11-11-2024	Esperando que se encuentre muy bien, respetuosamente quisiera consultar lo siguiente: ¿Cuánto dinero ha destinado esta Municipalidad al pago de servicio de abastecimiento de agua a la población mediante camiones aljibes desde el año 2010 a la fecha? ¿Qué proporción del dinero destinado por esta municipalidad al pago de servicio de abastecimiento de agua a la población mediante camiones aljibes desde el año 2010 a la fecha proviene de fondos entregados por las Delegaciones Presidenciales Regionales y Provinciales (ex Intendencias y Gobernaciones) y Gobiernos Regionales, y qué proporción del dinero proviene de los fondos propios de este municipio? Si este municipio provee agua a la población mediante camiones aljibes, ¿cuántos litros de agua se entregan por hogar, familia o persona? ¿Con que frecuencia se entrega el agua a la población? Por favor, si es posible, entregar dicha información desde el año 2010 a la fecha.	Oficio N°7397 28.11.2024 Respuesta Alcaldesa
35	MU228T0010497-10098	11-11-2024	Buenos días, quiero solicitar información de todas las obras en construcción actualmente (edificios sobre 5 pisos) y todas las obras que se construirán dentro de la comuna entre el año 2025-2026-2027, la información de importancia: -Ubicación -Inmobiliaria y constructora a realizar el proyecto -Inicio de la obra -Etc. A la espera de la información solicitada	Oficio N°7313 26.11.2024 Respuesta Alcaldesa

36	MU228T0010498-10129	11-11-2024	Buenas Tardes El viernes 8 de noviembre cerca de las 17,45 hrs en vicuña Mackenna con Marín mi hijo Tomas Goles Martin Rut...fue asaltado y posteriormente apuñalado. A las 18,17 hrs recibí un llamado desde el celular de Tomas del Sr Cristian Silva quien se identifica como de seguridad ciudadana de Providencia, me informa de la situación indicándome que la ambulancia fue llamada y el delincuente huyo del lugar . posteriormente me comuniqué con el servicio 1414 en donde me indicaron que mi hijo fue trasladado a urgencia de la posta central, donde fue estabilizado luego de una intervención quirúrgica Hasta el día de hoy no se si existe una denuncia al respecto por lo que le solicito me envíen todos los antecedentes de este grave situación. saludos	Oficio N°6978 12.11.2024 Respuesta Secretario Abogado Municipal
37	MU228T0010499-10130	11-11-2024	Solicito copia Resolución Sanitaria de = Dirección = La Concepción 81 Of 109 Nombre Rep. Legal = Cesar Krug Diaz Rut = ...ROL = 00023-00203 Nombre Empresa = Ginesia S.A. Rut Empresa =86.545.400-7	Oficio N°7519 04.12.2024 Respuesta Alcaldesa
38	MU228T0010500-10135	11-11-2024	quisiera pedir las camaras de seguridad del sector de providencia, en especifico, las de la calle carlos larrain claro 1981, providencia, y los alrededores, franjo horario, desde el día 10-11-2024 desde las 11:30 de la noche hasta las 2 de la tarde del día 11-11-2024.	Oficio N°6980 12.11.2024 Respuesta Secretario Abogado Municipal
39	MU228T0010501-10147	11-11-2024	Ordenanzas, Resoluciones, Ordinarios, etc municipales sobre criterios de permisos para el comercio callejero o ambulante en la comuna en los últimos 20 años. Además Documentos en que se señalen las labores y prohibiciones de los funcionarios de Seguridad Ciudadana	Oficio N°7542 05.12.2024 Respuesta Alcaldesa
40	MU228T0010502-10148	12-11-2024	Respecto del funcionario Sergio Henríquez Cabello y sus labores realizadas en el mes de septiembre de 2023 en modalidad de Honorarios, solicito: a) acto administrativo que aprueba su contratación; b) copia del convenio a honorarios; c) copia de los informes de actividades del mes de septiembre de 2023; d) copia del registro de asistencia del mismo periodo, si existiese; e) copia de las boletas entregadas por los servicios prestados en el mismo periodo; y, f) número de horas semanales a realizar, según contrato o convenio.	Oficio N°7821 16.12.2024 Respuesta Alcalde
41	MU228T0010503-10149	12-11-2024	SOLICITO MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, MANUALES DE COBRANZA Y MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES, CONTABILIDAD, ADQUISICIONES Y TESORERIA VIGENTES.	Oficio N°7520 04.12.2024 Respuesta Alcaldesa

42	<u>MU228T0010504-10152</u>	12-11-2024	<p>El Local 71 de calle Pio Nono 77 (patio Bellavista) opera desde Julio un local denominado Texas Ribs bajo las patentes comerciales y de alcohol 2-171845, 4- 024565, 4-024566 que fueron en mayo de 2024 concedidas por cambio de dueño según decreto adjunto a INVERSIONES LAS ARENAS LIMITADA rut: 99.507. 730-2. Pero tras incidente y denuncia por ruidos y expendio de alcohol a menores en fiesta de Halloween a primeros de Noviembre 2024, fuimos informados por carabineros que responsables de Inversiones las arenas indicaron que ellos son sólo arrendadores del local y que los responsables son la empresa que les "subarrienda a su vez el local"(sic..). Las boletas de consumiciones del local aparece "tony Romas" y no coincide rut con Inversiones las Arenas limitada. Es público que familia Jadué cuyos antecedentes se usaron para cambio patentes son los dueños y gerentes del mall pero no son los operadores de los locales sino sus locatarios/operadores como en este caso(ver enlace). Por ello solicito información sobre antecedentes completos de los actuales operadores y responsables del local texas ribs situado en el Pio Nono 77 local 71 que operan las patentes antes realacionadas y si han solicitado o se ha concedido cambio de dueño de las patentes mencionadas tras su apertura en Julio, así como contratos licencias y declaraciones que les permitieron a una empresa ajena a Inversiones Las Arenas organizar y expender alcohol noche de Halloween, así como cuantas comunicaciones escritas referidas a dicho local y patentes se han realizado por los funcionarios de la municipalidad este 2024. Así como denuncias e inspecciones que se han realizado tras su apertura en Julio de 2024. Información necesaria para saber quien está tras ese local y poder legalmente ejercer las acciones de responsabilidad. Observaciones https://chefandhotel.cl/noticias/patio-bellavista-renueva-su-propuesta-y-suma-10-nuevos-operadores-con-una-inversion-de-us-1-5-millones/</p>	<p><u>Oficio N°7675</u> <u>10.12.2024</u> <u>Respuesta Alcalde</u></p>
43	<u>MU228T0010505-10155</u>	12-11-2024	<p>SOLICITO A USTEDES COPIA DE DOCUMENTOS DE PERMISO DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN FINAL DE PROPIEDAD UBICADA EN DIAGONAL ORIENTE 1948, DEPTO 4B, PROVIDENCIA ROL 4224-28 Observaciones SE REQUIERE PARA REGULARIZAR OBRAS MENORES. SE SOLICITÓ A DOM PERO NO FUE ENTREGADO EN FORMA FÍSICA PARA SOLICITAR COPIA, SOLO SE MENCIONÓ NÚMERACIÓN Y FECHA. LO CUAL NO ES SUFICIENTE YA QUE SE REQUIERE ANALIZAR DOCUMENTO Y SUPERFICIES</p>	<p><u>Oficio N°7295</u> <u>25.11.2024</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcaldesa</u></p>

44	MU228T0010506-10159	12-11-2024	Estimados : Hoy 12.11.2024 manejando el automóvil Patente RS 97808 de Providencia , color verde , al virar x Avda P. de Valdivia hacia Pocuro dirección al Oriente, el automóvil que me antecedió , color blanco , freno bruscamente, motivo por el cual no logre frenar a tiempo y lo impacte en tapabarro trasero izq. ., Mi auto quedo con abollón parachoques delantero derecho. Como no logre entenderme con la conductora, sencillamente me fui. Por eso solicito amablemente a ustedes, se sirvan ver la posibilidad de enviarme fotos o grabación del suceso ocurrido hoy a las 11,55 AM apx. , para tener una constancia para mi defensa, pues ella lo pasara a su seguro. No tome patente del auto chocado desgraciadamente, pues no he chocado en 20 o más años. Agradeceré se sirvan analizar lo solicitado y enviar a mi correo cualquier información o pasare a Munic. de Providencia a retirarla según ustedes decidan. Auto Patente RS 9708 a nombre de mi esposa Nancy del C Belles Vera C.I... Esperando una pronta respuesta Saluda atentamente a usted Juan Raúl Godoy Franco C.I.-... Cel 9 9783 8250 correo...	Oficio N°7012 13.11.2024 Respuesta Secretario Abogado Municipal
45	MU228T0010507-10177	12-11-2024	Quisiera consultar por el pladeco 2006-2012, pero el primero de éstos, ya que desde la página web sólo encontré este pladeco con actualizaciones Observaciones pdf	Oficio N°7314 26.11.2024 Respuesta Alcaldesa
46	MU228T0010508-10178	13/11/20240	Sobre el Servicio de Otorgamiento de Licencias de Conducir por primera vez. Solicito copia del acta o formulario de evaluación del examen practico, que es llenado por el respectivo Examinador municipal al tomar el examen practico de conducción. Observaciones https://transparencia.providencia.cl/Carpeta/VerTablaV/202766	Oficio N°7296 25.11.2024 Respuesta Alcaldesa
47	MU228T0010509-10198	13/11/20240	Buenas tardes, Por favor, solicito saber el resultado de Requerimiento N° 269959 de fecha 28 octubre 2024 y Requerimiento N° 272666 de fecha 7 de noviembre 2024, ambos del 1414 Fiscalización. Gracias.	Oficio N°7315 26.11.2024 Respuesta Alcaldesa
48	MU228T0010510-10218	13-11-2024	Solicitud de cámara de vigilancia de la comuna de Providencia Observaciones Requero filmación de la cámara de vigilancia perteneciente a la comuna de Providencia ubicada en las calles General Bustamante intersección Mujica debido a un robo que se realizo el día Lunes 11 de noviembre a las 14:45 horas en moto. Adjunto documento de denuncia realizada en Policía de Investigaciones.	Oficio N°7047 14.11.2024 Respuesta Secretario Abogado Municipal

49	MU228T0010511-10220	13-11-2024	Quisiera saber el número de postulaciones al Jardín Infantil Municipal, El Aguilucho, para el año escolar 2025. Observaciones Sólo requiero saber el número total de postulaciones recibidas.	Oficio N°7054 14.11.2024 Respuesta Secretario Abogado Municipal
50	MU228T0010514-10248	14-11-2024	Necesito copia de los siguientes documentos: 1) Permiso de Edificación N° 201 de fecha 30 de septiembre de 1946 y 2) Recepción Final N° 349 de fecha 19 de diciembre de 1950. Ambos emitidos por la DOM de la Municipalidad de Providencia, respecto del Edificio de departamentos habitaciones de calle Huelén N° 65, comuna de Providencia, Santiago. Formato PDF. Observaciones Necesito los documentos porque estoy interesado en adquirir un departamento en el Edificio de calle Huelén 65, Providencia. La DOM solo entrega un certificado indicando que las unidades cuentan con permiso y recepción, pero no entrega copia de los documentos.	Oficio N°7521 04.12.2024 Respuesta Alcaldesa
51	MU228T0010515-10249	14-11-2024	Agradecere me puedan emitir un listado con las empresas que tienen Permisos de edificacion tramitadas en la Municipiudad de providencia	Oficio N°7297 25.11.2024 Respuesta Alcaldesa
52	MU228T0010516-10250	14-11-2024	NOMBRE Y APELLIDO: Javiera Millaray San Juan Escobar dirección:...buenas, solicito cámaras del día 03 NOVIEMBRE de la avenida Andrés Bello (CICLOVÍA). 4. me dirijo a transparencia providencia	Oficio N°7108 14.11.2024 Respuesta Secretario Abogado Municipal
53	MU228T0010517-10260	14-11-2024	Solicito formalmente video de cámaras control de tránsito o en su defecto guardar las imágenes para una denuncia en curso en la fiscalía norte de un accidente automovilístico en las intersecciones de Francisco Bilbao con Vicuña Mackenna el día 30 de Octubre aproximadamente a la 1:30 hrs . Chófer causante de la colisión ,militar activo ebrio , sin licencia de conducir transitando por vía exclusiva de locomoción colectiva .Agradezco su comprensión ya que mi automóvil quedó con pérdida total sin seguro.	Oficio N°7114 14.11.2024 Respuesta Secretario Abogado Municipal
54	MU228T0010518-10262	14-11-2024	Solicitar si la Alcaldesa Sra Evelyn Matthei pidió libre el día 15 de Noviembre Observaciones Solicitar información sobre la asistencia de la alcaldesa el día 15 de Noviembre, si eventualmente existe un permiso sin goce de sueldo.	Oficio N°7254 22.11.2024 Respuesta Secretario Abogado Municipal

55	MU228T0010519-10272	14-11-2024	Me gustaria saber en que quedaron las siguientes solicitudes mediante fiscalizacion. 274777 274781 274808 273039 Por unos estacionadores ilegales que estan en la plaza loreto cousiño, que ademas lavan autos con agua que le pasan los jardineros. Estan todos los días y nunca he visto a un inspector venir. Saludos	Oficio N°7449 29.11.2024 Respuesta Alcaldesa
56	MU228T0010520-10328	15-11-2024	Estimados, Por medio del presente solicito copia de las grabaciones de las cámaras de seguridad de la calle Plaza Pedro de Valdivia y Enrique del Piano. En particular, solicito: 1.Las grabaciones del día 15 de septiembre de 2024 entre las 10:45 pm a las 11:59 pm. 2.Las grabaciones que solicito son aquellas que comprendan desde la calle Plaza Pedro de Valdivia hasta el fin de la numeración de la calle Enrique del Piano. Destaco en color amarillo, en el plano adjunto a esta solicitud, el trayecto solicitado.	Oficio N°7184 18.11.2024 Respuesta Secretario Abogado Municipal
57	MU228T0010521-10329	15-11-2024	Buenas tardes, Agradezco me puedan informar si existe una fecha estimada de entrada en operación del cruce peatonal del costado poniente en la intersección de calle Suecia con Andrés Bello. Se observan dispositivos de rodado recientemente ejecutados, y cabezales de semáforos peatonales. Gracias por la información.	Oficio N°7676 10.12.2024 Respuesta Alcalde
58	MU228T0010522-10330	18-11-2024	Quisiera acceder a los memorándums N°10.274 de 5 de junio, N°10.957 de 17 de junio y N°12.622 de 10 de julio, todos de 2024 de la Dirección de Tecnología y Gestión Digital.	Oficio N°7443 29.11.2024 Respuesta Alcaldesa
59	MU228T0010523-10331	18-11-2024	Registro de Camara de Seguridad ubicada en Av Italia con Caupolican Providencia, por denuncia de Robo de una bicicleta Eléctrica fuera del Restaurant Santa Bohemia, el día Jueves 14 entre las 18:30 y las 23:00 horas, Bicicleta avaluada en 4.500.000 aparcada en bicicletero con candado de seguridad. Denuncia Seguridad Providencia N° 2182021	Oficio N°7187 18.11.2024 Respuesta Secretario Abogado Municipal
60	MU228T0010524-10340	18-11-2024	Materia: Fondos Concursables a los que puedan postular ONG. Buenos Días. Solicito información de todos los fondos públicos que dispuso en el año 2024 y/o dispondrá en el año 2025 la I. Municipalidad de Providencia y a los cuales hayan postulado y/o puedan postular organizaciones de la sociedad civil, como ONG con presencia en la comuna de Providencia. Favor indicar el tipo de fondo (si es de educación, infancia, mujeres, etc), monto a entregar y fecha (meses) en los cuales se postuló en el 2024 o se podrá postular en el año 2025. De no existir fondos concursables, favor indicar a qué otras ayudas económicas podrían postular ONGs a través de la municipalidad de esta comuna Muchas gracias.	Oficio N°7822 16.12.2024 Respuesta Alcalde

61	MU228T0010525-10341	18-11-2024	<p>Escribo para solicitar el Nombre y contacto (correo electronico institucional) de todos los Cordinadores de Transformación Digital de los 345 Municipalidades de Chile. Su uso será extrictamente para una investigación académica.</p>	<p>Oficio N°7316 26.11.2024 Respuesta Alcaldesa</p>
62	MU228T0010526-10346	18-11-2024	<p>Por la presente y respecto a la Resolución No. 246/22 del Oficio No. 4703 de fecha 28 de noviembre de 2022 por cambio de profesional Arquitecto patrocinante del Permiso de Obras Menor No. 77/22 según el artículo 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, se solicita copia de los antecedentes que se tuvieron a la vista para fundar la señalada resolución, incluyendo los indicados en el párrafo primero sobre "Vistos" de misma, así como fotos, notas y cualquier otro registro de la visita de inspección técnica de fecha 08/11/2022 realizada por el arquitecto revisor del Departamento de Edificación de la DOM de la Municipalidad de Providencia, junto con identificar al profesional de dicho departamento que efectuó dicha visita. Sin otro particular. Renzo Borghero B. Observaciones Resolución No. 246/22 del Oficio No. 4703 de fecha 28 de noviembre de 2022 por cambio de profesional Arquitecto patrocinante del Permiso de Obras Menor No. 77/22.</p>	<p>Oficio N°7964 23.12.2024 Respuesta Alcalde</p>
63	MU228T0010527-10349	18-11-2024	<p>Buenas tardes, junto con saludar Me comunico con usted/es con el motivo de obtener información sobre la siguiente persona jurídica: 77.758.449-9 Importadora y Comercializadora MV Spa, específicamente quiero obtener los datos de su representante legal y dirección, para poder notificar una querrella infraccional sobre ley del consumidor. De antemano muchas gracias.</p>	<p>Oficio N°7533 04.12.2024 Respuesta Alcaldesa</p>
64	MU228T0010528-10357	18-11-2024	<p>Buenas tardes. Quisiera solicitar información acerca del resultado del procedimiento llevado a cabo el día 18 de noviembre de 2024, bajo el número 276117, a cargo del departamento de Fiscalización de la Ilustre Municipalidad de Providencia. Observaciones Solicito información acerca de lo ocurrido con el retiro indebido de sellos municipales en domicilio comercial Clausurado, ubicado en Av. Francisco Bilbao 743 - 741, Providencia.</p>	<p>Oficio N°7678 10.12.2024 Respuesta Alcalde</p>
65	MU228T0010529-10409	19-11-2024	<p>Necesito conocer actual ejecución de mantención de áreas verdes (árboles, césped y jardines sustentables) en curso en todas las calles de la comuna (excluyendo plazas). Si es posible, necesito el desglose por juntas vecinales o en el modo de diferenciación territorial que el municipio utilice. Asimismo, puntualmente, quisiera conocer el tipo de mantención que actualmente se realliza de las áreas verdes en la calle Elena Blanco, entre las calles José Tomás Rider y Miguel Claro, indicando si ella se presta directamente por la municipalidad o por servicio externalizado (indicando empresa encargada en este último caso), prestaciones específicas de siembra y mantención de áreas verdes y periodicidad con que esos servicios se prestan en ese tramo de esa calle. Agradeceré remitir toda documentación existente y vigente sobre la materia, sea que se trate de contratos, planes o resoluciones.</p>	<p>Oficio N°7823 16.12.2024 Respuesta Alcalde</p>

66	MU228T0010530-10410	19-11-2024	Solicito base de datos de los hoteles, empresas, universidades y colegios privados de la comuna Esta información la necesito en formato Excel, con teléfonos, correos electrónicos y dirección Observaciones Los datos más actualizados que tengan, actualmente estoy cesante y estoy reinventándome, para esto necesito los datos para ofrecer los servicios que estoy ofreciendo ahora de una productora de eventos y catering. Esta información es vital para avanzar y poder tomar contacto con las personas de estas instituciones, ruego ayudarme con esta solicitud es muy importante para iniciar y buscar posibilidades de trabajo por favor	Oficio N°7543 05.12.2024 Respuesta Alcaldesa
67	MU228T0010531-10411	19-11-2024	que la direccion de rentas municipales de Providencia entregue carpeta completa de patente de alcohol 4-282 correspondiente a calle credito 471 rol de avaluo 916-9 Corresponde a Restaurant DIURNO Titular Sucesion Nelson Rene Cifuentes Baeza	Oficio N°7679 10.12.2024 Respuesta Alcalde
68	MU228T0010532-10411	19-11-2024	que la direccion de rentas municipales de Providencia entregue carpeta completa de patente de alcohol 4- correspondiente a calle credito 471 rol de avaluo 916-9 Corresponde a Restaurant nocturno Titular Sucesion Nelson Rene Cifuentes Baeza	Oficio N°7679 10.12.2024 Respuesta Alcalde
69	MU228T0010533-10412	19-11-2024	Necesito saber información sobre la fiscalización del día de hoy Martes 19 de Noviembre a eso de las 12:20 del día por el Señor Jaime Belmar a la Clínica Dental Branemark, domiciliado en Ls Bellotas 199 of. 73, piso 7 en la comuna de Providencia. Soy trabajadora activa del lugar y necesito información ya que no me han pagado mi sueldo, ni cotizaciones , no nos entregan liquidaciones entre otras irregularidades del lugar	Oficio N°7681 10.12.2024 Respuesta Alcalde
70	MU228T0010536-10414	20-11-2024	Materia: Vecina de la comuna solicita plan de intervención para el comercio ambulante o callejero no autorizado en la comuna durante los periodos de la Alcaldesa Evelyn Matthei	Oficio N°7877 18.12.2024 Respuesta Alcalde
71	MU228T0010537-10425	20-11-2024	Solicito documentos carpeta completa de patente comercial rol 2-190399 otorgada el 30-11-2023, direccion Padre Mariano 430 Local 101 comuna de providencia Esta patente y carpeta la otorgo la municipalidad. De providencia	Oficio N°7726 11.12.2024 Respuesta Alcalde
72	MU228T0010538-10436	20-11-2024	Señores del municipio: En relacion a la respuesta por la solicitud de informacion MU228T0010424 en el oficio 7208 del 18 de noviembre del 2024 donde se mencionan las claves del test aplicado en el concurso publico 1.- Solicito copia de dicho test	Oficio N°7351 28.11.2024 Respuesta Alcaldesa
73	MU228T0010539-10437	20-11-2024	A quien corresponda, Quisiera saber cuántas multas cursadas tienen por año desde 2020 a la fecha del 2024 desglosadas por faltas a la Ley de Convivencia Vial, por infracciones de tránsito y otras separadas por conductores de bicicletas y por conductores de scooter eléctricos, por favor. Además, indicar cuántos kilómetros de ciclovías tienen en la comuna. Muchas gracias	Oficio N°8045 30.12.2024 Respuesta Alcalde
74	MU228T0010540-10448	20-11-2024	Informes del presupuesto destinado en seguridad para la región metropolitana en el año 2024. Detalles de dinero destinado a vehículos, cámaras de vigilancia, personal a contratar entre otros.	Oficio N°7974 23.12.2024 Respuesta Alcalde

75	<u>MU228T0010541-10453</u>	20-11-2024	Que la señora Alcaldesa entregue copia de decreto alcaldicio 1570 , que corresponde a Clausula Propiedad de Calle Credito 471 Comuna de Providencia. Ademas de Antecedentes que dieron Origen a la dictacion del Decreto de Clausura	<u>Oficio N°7523</u> <u>04.12.2024</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcaldesa</u>
76	<u>MU228T0010542-10452</u>	20-11-2024	Estimados.Junto con saludar. Escribo de parte de Fabri-K2, nosotros hacemos talleres de robótica con LEGO para niños y niñas. El motivo de este correo es para solicitar los ítems que a continuación se señalan relacionado con los Colegios privados y particular-subvencionado de las comunas de Santiago, Providencia, Ñuñoa, Las Condes, Vitacura, Lo Barnechea y La Reina: - Nombre del colegio.- Tipo.- Región y comuna.- # de matrícula.- Si están suscritos a la Ley SEP.- Categoría de desempeño.- Director.- Persona encargada de la UTP.- Correo y teléfono. Gracias de antemano por la información. Saludos cordiales.	<u>Oficio N°7544</u> <u>05.12.2024</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcaldesa</u>

77	<u>MU228T0010544-10479</u>	21-11-2024	<p>Por medio de la presente, en mi calidad de representante de Oz Barbería, ubicada en Av. Providencia 2093, Oficina 7B, Santiago, me dirijo respetuosamente a la Municipalidad de Providencia para solicitar acceso a la información pública en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N° 20.285). La presente solicitud tiene como finalidad obtener detalles y registros de todos los reclamos y/o acusaciones que hayan sido ingresados por vecinos o terceros en contra de nuestra barbería. Estos reclamos han afectado negativamente el desarrollo normal de nuestros trámites administrativos, en particular los relacionados con la obtención de nuestra patente definitiva y el correcto funcionamiento de nuestro establecimiento. Antecedentes relevantes: Desde que iniciamos el proceso de tramitación de nuestra patente definitiva, hemos enfrentado una serie de obstáculos que creemos están directamente relacionados con acusaciones infundadas y malintencionadas. Estas acusaciones han generado demoras en los trámites legales y administrativos requeridos para el desarrollo normal de nuestras actividades económicas, afectando no solo a nuestro equipo de trabajo, sino también a los clientes que confían en nosotros para sus servicios de cuidado personal. Las acusaciones han carecido de fundamento y, hasta donde sabemos, no han sido corroboradas por evidencia objetiva. Solicitamos específicamente la siguiente información: - Copia íntegra de todos los reclamos ingresados en contra de Oz Barbería, ya sea de forma presencial, telefónica, por correo electrónico o mediante cualquier otra vía oficial. - Detalles de los procedimientos iniciados por la Municipalidad en base a dichos reclamos, incluyendo inspecciones, actas o informes relacionados. - Identificación de las áreas o departamentos municipales que hayan intervenido en dichos procedimientos. - Resoluciones, pronunciamientos o informes oficiales que hayan surgido como resultado de estas acusaciones. - Cualquier otro documento relevante que se encuentre en posesión de la Municipalidad y que esté relacionado con los reclamos y trámites administrativos de nuestra barbería. - La información solicitada es de vital importancia para nosotros, ya que nos permitirá analizar el contexto y la veracidad de dichas acusaciones. Además, esto es necesario para iniciar las acciones legales correspondientes, proteger nuestra reputación y garantizar el cumplimiento de nuestros derechos como empresa. Observaciones undamentos legales de esta solicitud: De acuerdo con la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, solicitamos el acceso a esta información, ya que se trata de antecedentes relacionados con un proceso administrativo en curso que afecta directamente a nuestra empresa. Según el principio de transparencia consagrado en la Constitución y en la ley antes citada, toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información pública, salvo las excepciones legales, las cuales no consideramos</p>	<p><u>Oficio N°59</u> <u>07.01.2025</u> <u>Respuesta Alcalde</u></p>
----	----------------------------	------------	--	--

78	MU228T0010545-10517	21-11-2024	Señores Dirección de Obras Municipales, Junto con saludar, les pido que tengan a bien en ayudarme con lo siguiente: De la propiedad ubicada en Las Bellotas N°251 de rol XXXXXX-XXXX, necesito la siguiente información: 1.-Permiso de Edificación N°921/1981 2.-Recepción Definitiva N°130/1982 del Permiso de Edificación N°921/1981 3.-Permiso de Edificación N°146A/1984 4.-Recepción Definitiva N°74/1984 del Permiso de Edificación N°146A/1984 5.-Todos los planos aprobados en los permisos de edificación (ver listado en observaciones), modificaciones de proyectos y planos aprobados por 5.2.8. que estén digitalizados y en poder de la DOM de la Municipalidad de Providencia. Observaciones Listado de Permisos, Modificaciones y Recepciones de los cuales se requiere información: -PE N°921/1981 -RF 130/1982 DEL PE N°921/1981 -PE 146A/1984 -RF 74/1984 DEL PE 146A/1984 -POM 137/2023 -RF 191/2023	Oficio N°7842 17.12.2024 Respuesta Alcalde
79	MU228T0010546-10519	21-11-2024	Señores Dirección de Obras Municipales, Junto con saludar, les pido que tengan a bien en ayudarme con lo siguiente: De la propiedad ubicada en Las Bellotas N°251, Nueva Providencia N°2221 y Coyancura N°2258 de rol 634-262, necesito la siguiente información: 1.-Permiso de Edificación N°145-A/1984 2.-Permiso de Edificación N°128-A/1987 3.-Recepción Definitiva N°73/1984 2.-Todos los planos aprobados en los permisos de edificación: PE 145-A/1984, PE 128-A/1987, PE 58-A/1988, POM 139/2002 y POM 21/2005, además adicionar los planos aprobados por 5.2.8. (estos ultimo en el caso que existan).	Oficio N°7843 17.12.2024 Respuesta Alcalde
80	MU228T0010547-10527	22-11-2024	Buen día quisiera saber el estado de la denuncia con numero 274361 Muchas gracias	Oficio N°7791 12.12.2024 Respuesta Alcalde
81	MU228T0010548-10538	22-11-2024	Solicito información relativa a la Dirección de Tecnología y Gestión digital, detallando lo siguiente: - Actos administrativos que dieron origen a esta unidad. - Dependencia jerárquica. - Cantidad de personas asignadas a la unidad. - Presupuesto asignado a la unidad. - Nombre del director/a, grado, calidad jurídica, lo mismo para las jefaturas que dependan de esta dirección. - Protocolos y/o manuales que aplique la unidad. - Nombre de la persona designada como Coordinador/a de Transformación Digital: roles, grado, calidad jurídica. ¿Es un cargo de dedicación exclusiva? - Indicar si esta dirección es parte de la planta municipal. - Estrategias propuestas para cumplir con la Ley de Transformación Digital - Mencionar toda plataforma informática que se administre a través de esta unidad, indicar si son desarrollos internos, externos o aportados por Gobierno Digital. Desde ya muchas gracias.	Oficio N°7949 20.12.2024 Respuesta Alcalde

82	MU228T0010549-10546	22-11-2024	Por favor solicito documento consistente en INFORME DE ARBOLADO de los árboles situados exáctamente en la vereda del hotel Torre Mayor, ubicado en Ricardo Lyon 322, comuna de Providencia - evacuado por la Unidad de Parques y Jardines de la Dirección de Aseo y Ornato de la I. Municipalidad de Providencia, documento que se eolicita de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Transparencia. Observaciones Necesito en esta ocasión para el otro hotel torre mayor, el que está situado en Lyon 322	Oficio N°7792 12.12.2024 Respuesta Alcalde
83	MU228T0010550-10547	22-11-2024	Adjunto solicitud y mandato de representación.	Oficio N°7286 25.11.2024 Respuesta Secretario Abogado Municipal
84	MU228T0010551-10574	22-11-2024	Santiago, 19 de noviembre de 2024. SEÑORES/AS ALCALDES/AS ILUSTRES MUNICIPALIDADES DEL PAÍS PRESENTE De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Uds. en representación de la Confederación Nacional de funcionarios Municipales de Chile, ASEMUCH, con el propósito de solicitar en el marco de la Ley 20.285, la siguiente información: 1.Se solicita nos informen: •¿Cuentan con oficina de Seguridad Pública o Seguridad funcionaria? SI _____ NO_____ 2.Si su respuesta es sí, se solicita nos informen: •¿Cuántos funcionarios se desempeñan en Labores de Seguridad Pública en "terreno"? _____ •¿Cuántos funcionarios se desempeñan en Patrullajes Mixtos? _____ Agradeciendo de antemano dar cumplimiento efectivo a la Ley 20.285, y vuestra valiosa cooperación. Saluda por el Directorio Nacional, LORENA MENARES MENARESMORELIA RIOBO DURAN SECRETARIA GENERAL PRESIDENTA NACIONAL	Oficio N°7847 17.12.2024 Respuesta Secretario Abogado Municipal
85	MU228T0010552-10578	25-11-2024	copia ordenanza municipal que sanciona a compradores del comercio ilegal. características de las bolsas (material, medidas, etc) contenedoras de comiso de vendedores ilegales. Faja o sello de rotulado donde van los antecedentes del vendedor ilegal, folio, juzgado de policía local. copia de boleta confeccionada en la municipalidad y entregada a carabineros para citar a los infractores al JPL.	Oficio N°7881 18.12.2024 Respuesta Alcalde
86	MU228T0010553-10579	25-11-2024	Quisiera saber que paso con una solicitud numero 277782 de fiscalización que realice el 24-11-2024 por ruidos molestos en el edificio departamento ubicado en la direccion padre correa 2655, providencia, santiago	Oficio N°7793 12.12.2024 Respuesta Alcalde
87	MU228T0010554-10590	25-11-2024	Solicito conocer el resultado de la denuncia por fiscalización que realice el día sábado 23 de noviembre dle 2024 por taller ilegal que funciona la lado de mi casa de lunes a domingo de 9 am a 21 pm 277521	Oficio N°7824 16.12.2024 Respuesta Alcalde

88	MU228T0010555-10593	25-11-2024	Se solicita información de patentes provisorias entregadas durante los meses de octubre y noviembre. Observaciones patente, comercio, solicitante, dirección, información de contacto, correo electrónico de ser posible	Oficio N°7906 19.12.2024 Respuesta Alcalde
89	MU228T0010556-10605	25-11-2024	Por medio de la presente, y en virtud de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito el registro oficial de las ocasiones en que se ha contactado a Seguridad Municipal de Providencia respecto de los problemas relacionados con la sucursal de McDonald's ubicada en Avenida Francisco Bilbao 0103, comuna de Providencia. En particular, solicito información detallada sobre: Fechas y horas de las denuncias: Registro de cada comunicación realizada por mi persona y los vecinos aledaños al restaurant en relación con problemas específicos como ruidos molestos, suciedad, alteraciones al orden público, o cualquier otro incidente vinculado al mencionado establecimiento. Agradezco de antemano la gestión de esta solicitud y quedo atento/a a la respuesta en los plazos estipulados por la ley. Si requieren información adicional para procesar esta solicitud, no duden en contactarme. Atentamente, Javiera Aguirre Domínguez. Subsanación Estimados, Acerca de mi solicitud de acceso a la información MU228T0010556, aclaro que busco la información de registro de llamados a seguridad ciudadana de la municipalidad de providencia desde el día 1ro de Agosto de 2024 a la fecha. Muchas gracias!	Oficio N°7874 18.12.2024 Respuesta Alcalde
90	MU228T0010557-10610	25-11-2024	Pido copia de proyecto de accesibilidad universal y ruta accesible segun normativa vigente del sector donde se emplazan de esferas de concreto en las veredas que circundan el centro comercial Cenco Costanera, ex Costanera Center, bien nacional de uso publico de administración municipal. Pido ademas ID de la licitación que materializó dichos elementos. Gracias.	Oficio N°7975 23.12.2024 Respuesta Alcalde
91	MU228T0010558-10623	25-11-2024	Resultados de fiscalizaciones solicitadas atraves del 1414 de la Comuna de Providencia durante el año 2024 Observaciones Numero de requerimientos 264115 263448 262989 243442 291543 240163 236470 234351 209076 197368 197365 197378	Oficio N°7825 16.12.2024 Respuesta Alcalde
92	MU228T0010559-10665	27-11-2024	Requiero las solicitudes de patentes de alcoholes, de todas las clases, que se hayan solicitado desde el 1 de Enero y hasta Octubre de 2024. Agradeceré que incluya : i) nombre y razón social del solicitante; ii) rut; iii) clase de la patente y si es diurno, nocturno o ambos; iv) dirección del local que utilizará la patente; v) aquellas que a la fecha han sido concedidas y/o rechazadas y en que fechas; vi) estado de avance en aquellas que no han sido concedidas.	Oficio N°7794 12.12.2024 Respuesta Alcalde
94	MU228T0010561-10679	27-11-2024	Solicito acta de detenidos, acta de decomiso, formato decreto detenidos y formato decreto decomiso que realiza la municipalidad. Observaciones Que sean realizados actualmente por la municipalidad	Oficio N°7709 11.12.2024 Respuesta Secretario Abogado Municipal

95	MU228T0010562-10682	27-11-2024	Solicito conocer categoría de calle Chucre Manzur, si se trata de propiedad privada y paga contribuciones por su titular o bien se trata de un bien nacional de uso público calle y los perfiles de la misma, si posee restricciones de flujo, ancho de veredas, proyectos de mejoramiento, etc.	Oficio N°7907 19.12.2024 Respuesta Alcalde
96	MU228T0010563-10684	27-11-2024	Solicito me puedan enviar el listado de almacenes de barrio que pagan patente comercial en la comuna de Providencia en el presente año. Observaciones Listado en formato Excel, que incluya nombre de fantasía de los almacenes, razón social y rut.	Oficio N°7795 12.12.2024 Respuesta Alcalde
97	MU228T0010564-10692	27-11-2024	En virtud de la Ley 28.285, solicito a usted acceso y copia al o los documentos que den cuenta del coste de la intervención de esferas de hormigón realizadas en la comuna de Providencia, a las afueras del Costanera Center. Especificando en el coste de construcción y la mano de obra. Además, solicito las resoluciones o acuerdos que fundan la realización de esta intervención. En caso de no haber sido la municipalidad la interventora, solicito se me notifique de que empresa o persona los realizó y de los recursos presentados ante la municipalidad que justifiquen tal intervención. En virtud del artículo 11 letra e) de la Ley 28.285, pido los documentos bajo el principio de divisibilidad, el que señala que si los documentos requeridos contienen al mismo tiempo información que pueda ser conocida e información que debe denegarse en virtud de causa legal, se dará acceso a la primera y no a la segunda.	Oficio N°7796 12.12.2024 Respuesta Alcalde

98	<u>MU228T0010565-10694</u>	27-11-2024	<p>En mi calidad de representante legal de BOA ESPACIOS SPA, Rol Único Tributario N° 76.805.011-2, y conforme a lo dispuesto en la Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, me permito solicitar el acceso a la siguiente información que se encuentra en poder de esta Ilustre Municipalidad: i) Patentes comerciales a nombre de la razón social "LMS Y ABARZUA SPA", actualmente "BOA ESPACIOS SPA", Rol Único Tributario N° 76.805.011-2. Solicito se entregue la siguiente información completa y precisa: a) Número de rol de la patente comercial; b) Categoría de la patente; c) Dirección y establecimiento comercial asociado a la patente; d) Deuda de la respectiva patente comercial; e) Fecha de emisión de la patente comercial; f) Fecha de vencimiento de la patente comercial; g) Estado actual de la patente comercial; h) Historial de renovaciones o modificaciones de la patente; i) Resoluciones municipales asociadas a la patente comercial; j) Nombre del representante legal asociado a la patente. Esta información debe incluir todos los datos disponibles relacionados con la patente comercial en cuestión. ii) Patentes comerciales a nombre de don Roberto Piero Rosso Astorga, cédula de identidad N°... debiendo entregarse la siguiente información completa y precisa: a) Número de rol de la patente comercial; b) Categoría de la patente; c) Dirección y establecimiento comercial asociado a la patente; d) Deuda de la respectiva patente comercial; e) Fecha de emisión de la patente comercial; f) Fecha de vencimiento de la patente comercial; g) Estado actual de la patente comercial; h) Historial de renovaciones o modificaciones de la patente; i) Resoluciones municipales asociadas a la patente comercial; j) Nombre del representante legal asociado a la patente. iii) Cualquier antecedente relacionado con una solicitud de traspaso de patente comercial ingresada por LMS Y ABARZUA SPA (actualmente BOA ESPACIOS SPA), Rol Único Tributario N° 76.805.011-2, o por don Roberto Piero Rosoo Astorga, cédula de identidad N°..., debiendo entregarse la siguiente información detallada: a) Fecha de la solicitud; b) Copia del expediente administrativo asociado a la solicitud y/o documentos acompañados por el solicitante. c) Estado actual de trámite de la respectiva solicitud. iv) Copia de instrumento público o privado que dé cuenta de cualquier cesión de patente comercial realizada entre LMS Y ABARZUA SPA (actualmente BOA ESPACIOS SPA), Rol Único Tributario N° 76.805.011-2, y don Roberto Piero Rosoo Astorga, cédula de identidad N°... v) Patentes vigentes en el domicilio Francisco de Bilbao 1840, comuna de Providencia, Región Metropolitana. Solicito se entregue la siguiente información completa y precisa: a) Número de rol de la patente comercial; b) Categoría de la patente; c) Establecimiento comercial asociado a la patente; d) Deuda de la respectiva patente comercial; e) Fecha de emisión de la patente comercial; f) Fecha de vencimiento de la patente</p>	<p><u>Oficio N°7976</u> <u>23.12.2024</u> <u>Respuesta Alcalde</u></p>
99	<u>MU228T0010566-10702</u>	27-11-2024	<p>Respecto a la licitación de refugios, le solicito por favor enviarme copia de los recibos de cada uno de los pagos realizados por el concesionario desde el inicio de la concesión y el detalle exacto del concepto de cada pago, es decir, a cuantos refugios corresponde cada pago,</p>	<p><u>Oficio N°7999</u> <u>26.12.2024</u> <u>Respuesta Alcalde</u></p>

100	MU228T0010567-10704	27-11-2024	Estimados, favor su ayuda en obtener la ordenanza vigente para el pago de derechos de bien nacional de uso público, con el fin de poder tener la información para el pago de permisos municipales.	Oficio N°7450 29.11.2024 Respuesta Secretario Abogado Municipal
101	MU228T0010568-10705	27-11-2024	Buenas tardes. El día lunes 25 noviembre 2024, paramédicos de la comuna taendieron a mi hija, ya que sufrió de una crisis convulsiva. Por lo anterior y para tener más antecedentes médicos que sirvan para los futuros tratamientos, solicito me puedan facilitar el informe de la atención realizada. El número de atención corresponde al CCO N° 2185701. Muchas gracias.	Oficio N°7818 13.12.2024 Respuesta Secretario Abogado Municipal
102	MU228T0010570-10706	28-11-2024	Decreto Exento N° 11, de 2020.	Oficio N°7469 02.12.2024 Respuesta Alcaldesa
103	MU228T0010572-10735	28-11-2024	Se solicitan todos los informes de actividades realizados por Katherine Martorell para la Municipalidad de Providencia.	Oficio N°7797 12.12.2024 Respuesta Alcalde
104	MU228T0010573-10736	28-11-2024	Señores del Municipio: En relación con la solicitud de información MU228T0010538, donde se pedía copia del test aplicado en el concurso público, en esta ocasión solicito conocer lo siguiente: -Nombre y cargo de la persona que diseñó dicho instrumento. -Profesión y cursos que avalen experiencia y conocimientos para tener la capacidad de confeccionar un instrumento de medición de conocimientos técnicos aplicable a postulantes. Gracias.	Oficio N°7908 19.12.2024 Respuesta Alcalde
105	MU228T0010574-10738	28-11-2024	Estimados, Por intermedio de la misma, solicito detalles cursados de los siguientes requerimientos: fecha 26-11-2024 Requerimientos: 278437 278441 278444 278445 278446 Todos los anteriores por ruidos molestos de la vivienda ubicada en calle Europa 2106. Aguardo su pronta respuesta. Cordialmente Sergio Calina ...	Oficio N°7965 23.12.2024 Respuesta Alcalde

106	MU228T0010575-10739	28-11-2024	<p>Estimados Municipalidad Junto con saludar, solicito a usted pueda proporcionarme la información de: - Gasto en Item 22.05 Presupuesto Municipal 2023 y 2024, en Servicio Básicos en gastos de electricidad en dependencias municipales y los gastos por concepto de los consumos de energía eléctrica del alumbrado publico de calles, plazas, semáforos y paraderos de la comuna. Contratos relacionados con sus fundantes y vigentes según corresponda. Y copia de las facturas de pago, hasta la fecha, con sus respectivos desgloses por mes en ambos años mencionados anteriormente con sus respectivos contratos. -Gasto en Item 22.08 Presupuesto Municipal 2023 y 2024, en Servicios Generales en los gastos que se efectúan por la mantención del alumbrado publico de la comuna. Con sus respectivos contratos y decretos relacionados con sus fundantes. Y copia de las facturas de pago, hasta la fecha, con sus respectivos desgloses por mes en ambos años. -Cuantos postes de alumbrado publico existen en la comuna: en calles, plazas, peatonales y otros, que sean de propiedad municipal o de alguna empresa. Lo anterior diferenciado según la materia jurídica de su propiedad, unidad y características jurídica de su propiedad que plantea la administración de las mismas. - Cual es el presupuesto 2023 y 2024 del item 22.05.001, del presupuesto municipal, respectivamente. Muchas gracias de antemano, saludos cordiales, Carolina Plaza</p>	<p>Oficio N°8012 26.12.2024 Respuesta Alcalde</p>
107	MU228T0010576-10743	28-11-2024	<p>Amparado por la Ley 20.285, solicito a este servicio: A) Detalle montos pagados por mes a exfiscal Manuel Guerra, en calidad de servidor contratado a honorarios u otra modalidad por la Municipalidad de Providencia, precisando fecha de dichos pagos; B) Remita copia digital de los contratos que existan con dicho exservidor contratado; C) Remita copia digital de los informes de desempeño o productos entregados por dicho exservidor a la Municipalidad; D) Como fuere, remita copia digital de todos los antecedentes que fueron tenidos a la vista para pagar las sumas de dinero al exfiscal Manuel Guerra, acompañando copia digital de los respectivos decretos de pago.</p>	<p>Oficio N°8000 26.12.2024 Respuesta Alcalde</p>
108	MU228T0010577-10755	28-11-2024	<p>Tengo una solicitud sobre los permisos de Precarios otorgados por la municipalidad de Providencia emitidos a la empresa Bike Itau y Whoosh Spa, ya que no encuentro en sus paginas web los permisos que regulan la actividad de estas bicicletas y scooters, ni las condiciones bajo las que fueron otorgadas. Quiero conocer todos los actos y contratos vigentes que ha celebrado la municipalidad de Providencia con dichas empresas Bike Itau y Whoosh Spa. Observaciones Solicito que se remitan desde el departamento de ingenieria en transito de providencia los contratos o reglamentos que regulan la actividad de Bike Itau y Whoosh Spa vigentes a la fecha o en su defecto desde el año 2022, con sus respectivos permisos de precario y/o contratos de concesión si existiesen.</p>	<p>Oficio N°7932 20.12.2024 Respuesta Alcalde</p>
109	MU228T0010578-10757	28-11-2024	<p>Muy buenas tardes, agradeceré me puedan indicar si el Rol 821-28 (CARLOS ANTÚNEZ 1843 DP 404), paga derechos de aseo, si existe la posibilidad que me extiendan un certificado. Quedo muy atenta a su información,</p>	<p>Oficio N°8001 26.12.2024 Respuesta Alcalde</p>

110	<u>MU228T0010579-10774</u>	29-11-2024	<p>Consta de la inscripción de dominio de fs 44312 N°27686 del año 1990, modificado por inscripción de fs 13953 N°13655 año 1998, ambas del CBR SANTIAGO que la Municipalidad de Providencia adquirió por expropiación la propiedad ubicada en Chucre Manzur 1 según Resolución 613 de 31/03/1987.</p> <p>Observaciones Se solicita 1) Copia de Resolución 613 de 31/03/1987; 2) Plano de ubicación del lote expropiado 3) informar destino actual del lote expropiado 4) Superficie o cabida del lote expropiado.</p>	<u>Oficio N°7966</u> <u>23.12.2024</u> <u>Respuesta Alcalde</u>
111	<u>MU228T0010580-10780</u>	29-11-2024	<p>Contratos de reparación o remuneración de Fuente Bicentenario o de la Aviación suscritos por la Municipalidad desde enero de 2021 a la fecha y estado de ejecución y cumplimiento.</p>	<u>Oficio N°60</u> <u>07.01.2025</u> <u>Respuesta Alcalde</u>
112	<u>MU228T0010581-10789</u>	29-11-2024	<p>Vengo a solicitar a la municipalidad de Providencia de la región Metropolitana los siguientes documentos - Patentes comerciales de funcionamiento acorde a actividad desarrolladas y bodegas de los siguientes comercios: - 1.-CLINICA ALMA CHILE LIMITADA 77470509-0 Fecha de Constitución: 26 de octubre del 2021 CLINICA ALMA CHILE LIMITADA Rut 77.883.691-2 Fecha de Constitución: 11 de enero del 2024AMBAS EMPRESAS CON LA MISMA DIRECCION DIRECCION DR.MANUEL BARROS BORGONÑO 71 OF. 307 DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA EN SU REPRESENTACION JOCELYN ARACELY QUIROGA GAILARD RUT ... CARLOS EDUARDO FLORES SALDIAS RUT ...- TRES INVERSIONES SPA CENTRO KINESIOLOGICO 77.764.753-9 DIRECCION AVENIDA MANQUEHUE NORTE 1707 OFICINA 200 DE LA COMUNA DE VITACURA, EN REPRESENTACION DE ALEJANDRA TAMARA ROJAS ERICES...-HERNANDEZ MARCHANT ESTETICA Y BELLEZA 77.084.442-8 DOMICILIO, DR. MANUEL BARROS BORGONÑO 71 OFICINA 302 COMUNA DE PROVIDENCIA EN REPRESENTACION TERESA MARCHANT CASTAÑEDA</p>	<u>Oficio N°8002</u> <u>26.12.2024</u> <u>Respuesta Alcalde</u>



DIRECCIÓN DE PERSONAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAS Y REMUNERACIONES
SECCION PERSONAL

Memorando N°: 667 /
Antecedente : Artículo N°27 Ley N°18.695,
Orgánica Constitucional de
Municipalidades.
Materia : Informa contrataciones IV
trimestre 2024.

Providencia, 10 ENE. 2025

DE: SR. JAIME PLÁ ESCOBAR
DIRECTOR DE PERSONAS

A: SR. JAIME BELLOLIO AVARIA
ALCALDE



En virtud de las exigencias establecidas en el artículo 27°, letra) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece "(...) *informar trimestralmente al concejo municipal sobre las contrataciones de personal realizadas en el trimestre anterior, individualizando al personal, su calidad jurídica, estamento, grado de remuneraciones y, respecto del personal a honorarios contratado con cargo al subtítulo 21, ítem 03, del presupuesto municipal, el detalle de los servicios prestados*"; cumplo con remitir a usted tales antecedentes, por el periodo octubre - diciembre 2024, con el objeto de que dichos antecedentes sean presentados para conocimiento en la próxima sesión del Concejo Municipal.

Saluda atentamente a usted,



YRL / AAV

Distribución:

- 1.- Depto. de Personas
- 2.- Archivo de Personal

56



**DIRECCION DE PERSONAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAS Y REMUNERACIONES
SECCION PERSONAL**

CONTRATOS CUARTO TRIMESTRE 2024

N°	Rut	Nombre	Grado	Contrato	Escalafon	Fecha Inicio	Fecha Término	Direccion Municipal
1		PIZARRO CAVIERES FELIPE MARCELO	9	E CONTRATA	PROFESIONALES	06/12/2024	31/12/2024	DIRECCION COMUNICACIONES
2		FERNANDEZ REYES FRANCISCA ANDREA	14	E CONTRATA	ADMINISTRATIVO	15/10/2024	31/12/2024	DIRECCION ATENCION AL CONTRIBUYENTE
3		ZAMORANO MARCHANT CECILIA NOEMI	14	E CONTRATA	ADMINISTRATIVO	01/10/2024	31/12/2024	DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
4		RIVERA TAMAYO OCTAVIO MOISES	14	E CONTRATA	ADMINISTRATIVO	15/11/2024	31/12/2024	DIRECCION FISCALIZACION
5		ALVAREZ JOHNSON ROSARIO BELEN	5	E CONTRATA	PROFESIONALES	06/12/2024	31/12/2024	DIRECCION COMUNICACIONES
6		GUZMAN DROGUETT PATRICIO ALEJANDRO	14	E CONTRATA	ADMINISTRATIVO	01/10/2024	31/12/2024	DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
7		GODOY OYARZUN CAMILA ISABEL	10	E CONTRATA	PROFESIONALES	01/12/2024	31/12/2024	DIRECCION MED.AMB.ASEO,ORNATO Y MANT
8		MEDEL HORMAZABAL PEDRO PABLO	14	E CONTRATA	ADMINISTRATIVO	15/11/2024	31/12/2024	DIRECCION FISCALIZACION
9		MENDEZ ALFARO EMANUEL HERNAN	14	E CONTRATA	ADMINISTRATIVO	04/12/2024	31/12/2024	DIRECCION FISCALIZACION
10		VELASQUEZ FERNANDEZ SAUL ESTEBAN	12	E CONTRATA	TECNICA	01/11/2024	31/12/2024	DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
11		CEA ROJAS SEBASTIAN GABRIEL	14	E CONTRATA	ADMINISTRATIVO	04/12/2024	31/12/2024	DIRECCION FISCALIZACION
12		PONCE RIFFO MICHEL JESUS	14	E CONTRATA	ADMINISTRATIVO	15/11/2024	31/12/2024	DIRECCION FISCALIZACION
13		MUÑOZ FUENTES BASTIAN ANDRES	14	E CONTRATA	ADMINISTRATIVO	01/10/2024	31/12/2024	DIRECCION FISCALIZACION
14		VALERO ALVAREZ JOSE JESUS	14	E CONTRATA	ADMINISTRATIVO	15/11/2024	31/12/2024	DIRECCION FISCALIZACION
15		DUHART GONZALEZ SOFIA VALENTINA	14	E CONTRATA	ADMINISTRATIVO	01/10/2024	31/12/2024	DIRECCION ATENCION AL CONTRIBUYENTE
16		PEREZ ZAPATA MARIA JOSE	10	E.PLANTA	JEFATURAS	01/10/2024	Indefinido	DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
17		ILLANES DIAZ VICENTE RICARDO	14	E.PLANTA	TECNICA	01/10/2024	Indefinido	DIRECCION BARRIOS Y PATRIMONIO
18		DIAZ BARRIOS DANIELA ESTER	9	E.PLANTA	DIRECTIVOS	01/10/2024	Indefinido	DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
19		LUCERO ARNDT AARON PATRICIO	14	E.PLANTA	ADMINISTRATIVO	01/10/2024	Indefinido	DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
20		GUZMAN PAVEZ NATHALIE DENISSE	3	E.PLANTA	DIRECTIVOS	06/12/2024	Indefinido	DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

HONORARIOS CUARTO TRIMESTRE 2024

N°	NOMBRE	TRABAJO ESPECÍFICO	HONORARIO TOTAL BRUTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
1	ABARZUA RODRIGUEZ PAULINA	32.- Entregar colaboración para el levantamiento, diagnóstico, análisis, formulación, desarrollo de anteproyectos o proyectos, preparación de especificaciones técnicas, elaboración de expediente técnico, memorias, antecedentes para postulación a fondos o para la licitación de estudios, adquisiciones u obras; cualquiera sea su fuente de financiamiento en los ámbitos de especialidad que requiera el proyecto de inversión correspondiente.	\$ 1.994.517	01/11/2024	31/12/2024
2	ANTUNEZ SEPULVEDA ELIZABETH		\$ 400.000	01/11/2024	31/12/2024
3	ARAVENA RIVERA MICHAEL	13.- Desarrollar durante el año 2024, la sistematización del estado de tramites en materias de conocimiento y resolución municipal que los concejales necesiten para desarrollar efectivamente su función.	\$ 943.325	06/12/2024	31/12/2024
4	ARNECHINO FARIÑA MARINA		\$ 943.325	06/12/2024	31/12/2024
5	BURGOS QUINTANA LUZ	31.- Prestar apoyo en actividades que le encomiende el municipio, necesarias para el eficiente, oportuno y correcto desarrollo de actividades por contingencia nacional y procesos masivos que requieran asistencia en terreno, tales como emergencias sanitarias, actos electorales, entre otras de similares características que tengan impacto en la comunidad.	\$ 231.884	21/10/2024	27/10/2024
6	BURGOS QUINTANA LUZ		\$ 139.130	18/11/2024	24/11/2024
7	BUSTOS FREDES NICOLAS	13.- Desarrollar durante el año 2024, la sistematización del estado de tramites en materias de conocimiento y resolución municipal que los concejales necesiten para desarrollar efectivamente su función.	\$ 943.325	06/12/2024	31/12/2024
8	CAMPOS CHAVARRIA MONSERRAT		\$ 943.325	06/12/2024	31/12/2024
9	CARRASCO CARRASCO VALESKA		\$ 943.325	06/12/2024	31/12/2024
10	CASASSUS FONTECILLA PATRICIO	31.- Prestar apoyo en actividades que le encomiende el municipio, necesarias para el eficiente, oportuno y correcto desarrollo de actividades por contingencia nacional y procesos masivos que requieran asistencia en terreno, tales como emergencias sanitarias, actos electorales, entre otras de similares características que tengan impacto en la comunidad.	\$ 74.203	24/11/2024	24/11/2024
11	CASASSUS FONTECILLA PATRICIO		\$ 149.565	21/10/2024	27/10/2024
12	CASTILLO BONDIS CAMILA	13.- Desarrollar durante el año 2024, la sistematización del estado de tramites en materias de conocimiento y resolución municipal que los concejales necesiten para desarrollar efectivamente su función.	\$ 943.325	06/12/2024	31/12/2024
13	CASTILLO RENDIC CHRISTIAN	5.- Prestar asesoría en la coordinación de las actividades de la Alcaldesa a nivel municipal, comunal, con organismos públicos, privados y de la organización civil, así como con otras autoridades, asegurando instancias de participación con los distintos actores.	\$ 5.314.009	06/12/2024	31/12/2024
14	CASTRO RETAMAL NICOL	32.- Entregar colaboración para el levantamiento, diagnóstico, análisis, formulación, desarrollo de anteproyectos o proyectos, preparación de especificaciones técnicas, elaboración de expediente técnico, memorias, antecedentes para postulación a fondos o para la licitación de estudios, adquisiciones u obras; cualquiera sea su fuente de financiamiento en los ámbitos de especialidad que requiera el proyecto de inversión correspondiente.	\$ 1.994.517	01/11/2024	31/12/2024
17	CHADWICK COSTA ANDRES	22.- Entregar asesoría en comunicación estratégica a la Dirección de Comunicaciones en materias tales como: gestión de prensa y relacionamiento con medios de comunicación masiva; elaboración de minutas, comunicados y pauta de prensa; elaboración de contenido informativo para la página web en los temas de su competencia y que tengan relación con actividades, programas, servicios, o eventos de carácter municipal dirigidos a la comunidad.	\$ 4.347.852	06/12/2024	31/12/2024
18	CORDESCU DONOSO IANCU	13.- Desarrollar durante el año 2024, la sistematización del estado de tramites en materias de conocimiento y resolución municipal que los concejales necesiten para desarrollar efectivamente su función.	\$ 943.325	06/12/2024	31/12/2024
19	COSSIO VICENT ALVARO	31.- Prestar apoyo en actividades que le encomiende el municipio, necesarias para el eficiente, oportuno y correcto desarrollo de actividades por contingencia nacional y procesos masivos que requieran asistencia en terreno, tales como emergencias sanitarias, actos electorales, entre otras de similares características que tengan impacto en la comunidad.	\$ 231.884	21/10/2024	27/10/2024
21	COSSIO VICENT ALVARO		\$ 139.130	18/11/2024	24/11/2024

22	ERICES AUAD JAVIER	50.- Prestar apoyo en materias de control de gestión referente a la ejecución de los proyectos de inversión, servicios y programas de la Municipalidad, con la finalidad de optimizar la ejecución e implementación de los mismos.	\$ 750.000	01/11/2024	31/12/2024
23	FIGUEROA ESPINOZA ROMINA	31.- Prestar apoyo en actividades que le encomiende el municipio, necesarias para el eficiente, oportuno y correcto desarrollo de actividades por contingencia nacional y procesos masivos que requieran asistencia en terreno, tales como emergencias sanitarias, actos electorales, entre otras de similares características que tengan impacto en la comunidad.	\$ 231.884	21/10/2024	27/10/2024
24	FIGUEROA ESPINOZA ROMINA		\$ 139.130	18/11/2024	24/11/2024
25	FILGUEIRA PASTENE EMERSON		\$ 231.884	21/10/2024	27/10/2024
26	FILGUEIRA PASTENE EMERSON		\$ 139.130	18/11/2024	24/11/2024
27	GONZALEZ GATICA CLAUDIA		\$ 231.884	21/10/2024	27/10/2024
28	GONZALEZ GATICA CLAUDIA		\$ 139.130	18/11/2024	24/11/2024
29	GUTIERREZ MORALES EDUARDO		\$ 149.565	21/10/2024	27/10/2024
30	HASBUN MORALES JAVIERA		\$ 231.884	21/10/2024	27/10/2024
31	HASBUN MORALES JAVIERA		\$ 139.130	18/11/2024	24/11/2024
32	HERNANDEZ GONZALEZ MARIELA		\$ 231.884	21/10/2024	27/10/2024
33	HERNANDEZ GONZALEZ MARIELA		\$ 139.130	18/11/2024	24/11/2024
34	KRUG DIAZ ANDREA		\$ 231.884	21/10/2024	27/10/2024
35	KRUG DIAZ ANDREA		\$ 139.130	18/11/2024	24/11/2024
36	LUCERO MOYA EUGENIO		\$ 231.884	21/10/2024	27/10/2024
37	LUCERO MOYA EUGENIO	\$ 139.130	18/11/2024	24/11/2024	
38	LÚHRS BERGER JUAN PEDRO	21.- Otorgar asesoría en la elaboración de estrategias de comunicación, protocolo institucional y relaciones públicas en las distintas actividades, ceremonias o eventos que realice la Municipalidad o su Alcaldesa en el ejercicio de su cargo. Estas actividades se pueden desglosar en: elaboración de invitaciones; minutas protocolares de visitas destacadas, ya sean autoridades nacionales, regionales o comunales; apoyo en la organización y protocolo de actividades municipales; gestión de puntos de prensa o actividades con medios de comunicación; elaboración de libretos para actividades o eventos municipales; y cualquier otra función relacionada con las Relaciones Públicas del municipio con otras instituciones u organizaciones públicas o privadas.	\$ 3.864.734	06/12/2024	31/12/2024
39	MENA CLAUSSEN ANDRES	31.- Prestar apoyo en actividades que le encomiende el municipio, necesarias para el eficiente, oportuno y correcto desarrollo de actividades por contingencia nacional y procesos masivos que requieran asistencia en terreno, tales como emergencias sanitarias, actos electorales, entre otras de similares características que tengan impacto en la comunidad.	\$ 231.884	21/10/2024	27/10/2024
40	MENA CLAUSSEN ANDRES		\$ 139.130	18/11/2024	24/11/2024
41	MERCEDES CHAVARRIA MARIA	13.- Desarrollar durante el año 2024, la sistematización del estado de tramites en materias de conocimiento y resolución municipal que los concejales necesiten para desarrollar efectivamente su función.	\$ 943.325	06/12/2024	31/12/2024
42	MIRANDA REYES CESAR		\$ 943.325	06/12/2024	31/12/2024
43	MONTECINO RIFFO DANIELA	31.- Prestar apoyo en actividades que le encomiende el municipio, necesarias para el eficiente, oportuno y correcto desarrollo de actividades por contingencia nacional y procesos masivos que requieran asistencia en terreno, tales como emergencias sanitarias, actos electorales, entre otras de similares características que tengan impacto en la comunidad.	\$ 231.884	21/10/2024	27/10/2024
44	MONTECINO RIFFO DANIELA		\$ 139.130	18/11/2024	24/11/2024
45	NUÑEZ FLORES JESSICA		\$ 231.884	21/10/2024	27/10/2024
46	NUÑEZ FLORES JESSICA		\$ 139.130	18/11/2024	24/11/2024

47	OLIVARES GALLARDO MARCELA	13.- Desarrollar durante el año 2024, la sistematización del estado de tramites en materias de conocimiento y resolución municipal que los concejales necesiten para desarrollar efectivamente su función.	\$ 943.325	06/12/2024	31/12/2024
48	PARRA MORENO VICTOR	31.- Prestar apoyo en actividades que le encomiende el municipio, necesarias para el eficiente, oportuno y correcto desarrollo de actividades por contingencia nacional y procesos masivos que requieran asistencia en terreno, tales como emergencias sanitarias, actos electorales, entre otras de similares características que tengan impacto en la comunidad.	\$ 231.884	21/10/2024	27/10/2024
49	PARRA MORENO VICTOR		\$ 139.130	18/11/2024	24/11/2024
50	PAVEZ ESCOBEDO MATHIAS		\$ 231.884	21/10/2024	27/10/2024
51	PAVEZ ESCOBEDO MATHIAS		\$ 139.130	18/11/2024	24/11/2024
52	PREUSSER PALET BORIS	18.- Entregar asesoría en materias de imagen corporativa de la Municipalidad en todas sus plataformas de difusión interna y externa.	\$ 3.091.187	06/12/2024	31/12/2024
53	QUINTANILLA RIFO IGNACIO	31.- Prestar apoyo en actividades que le encomiende el municipio, necesarias para el eficiente, oportuno y correcto desarrollo de actividades por contingencia nacional y procesos masivos que requieran asistencia en terreno, tales como emergencias sanitarias, actos electorales, entre otras de similares características que tengan impacto en la comunidad.	\$ 231.884	21/10/2024	27/10/2024
54	QUINTANILLA RIFO IGNACIO		\$ 139.130	18/11/2024	24/11/2024
55	SANTIAGO GONZALEZ NICOLE	21.- Otorgar asesoría en la elaboración de estrategias de comunicación, protocolo institucional y relaciones públicas en las distintas actividades, ceremonias o eventos que realice la Municipalidad o su Alcaldesa en el ejercicio de su cargo. Estas actividades se pueden desglosar en: elaboración de invitaciones; minutas protocolares de visitas destacadas, ya sean autoridades nacionales, regionales o comunales; apoyo en la organización y protocolo de actividades municipales; gestión de puntos de prensa o actividades con medios de comunicación; elaboración de libretos para actividades o eventos municipales; y cualquier otra función relacionada con las Relaciones Públicas del municipio con otras instituciones u organizaciones públicas o privadas.	\$ 1.391.304	01/11/2024	30/11/2024
56	SOTO MORAGA JAIME	31.- Prestar apoyo en actividades que le encomiende el municipio, necesarias para el eficiente, oportuno y correcto desarrollo de actividades por contingencia nacional y procesos masivos que requieran asistencia en terreno, tales como emergencias sanitarias, actos electorales, entre otras de similares características que tengan impacto en la comunidad.	\$ 231.884	21/10/2024	27/10/2024
57	VEGA OLIVARES MARIO		\$ 231.884	21/10/2024	27/10/2024
58	VEGA OLIVARES MARIO		\$ 139.130	18/11/2024	24/11/2024
59	ZAPATA MANRIQUEZ CATALINA		\$ 231.884	21/10/2024	27/10/2024
60	ZAPATA MANRIQUEZ CATALINA		\$ 139.130	18/11/2024	24/11/2024
61	SALINAS LEON CLAUDIA		\$ 231.884	21/10/2024	27/10/2024



Dirección de Tecnología y Gestión Digital
Departamento de Operaciones TI

Memorándum N°:

907

Antecedentes:

- 1.- Adjunto cotización y carta de proveedor único Oracle Chile.
- 2.- Registro de Obligaciones N°344-2024 del departamento de Presupuesto, Secpla.
- 3.- Memo en trámite N°195, de la DTGD

Materia: Solicita aprobación de trato directo con la empresa Sistemas Oracle de Chile, por actualizaciones y soporte para el periodo 2025-2026.

PROVIDENCIA, 15 ENE 2025

DE : KATIA HUNT CORTES
DIRECTORA DE TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DIGITAL (S)

A : SR. JAIME BELLOLIO AVARIA
ALCALDE



A Secretaría Municipal
decreto
Jaime B
Jaime B
decreto
Jaime B

Me refiero a la renovación del servicio de actualización de licencias y soporte de la base de datos Oracle que posee el municipio, cuya necesidad es contar con actualizaciones permanentes y soporte especializado del fabricante para nuestro repositorio central, lugar donde se almacena los datos e información de nuestros contribuyentes, trámites realizados y otros que son gestionados a través de los sistemas informáticos.

Cabe destacar, que esta renovación es únicamente con la empresa Oracle, ya que es única proveedora, fabricante y titular de los derechos de propiedad intelectual del producto a nivel internacional, con representación en Chile a través de empresas Sistemas Oracle Chile como único distribuidor autorizado. Por lo anterior, esta renovación se debe realizar por medio de trato directo, que, de acuerdo a la modificación de la ley de compras, se ajusta a la causal **Artículo N°71 numeral 1 del nuevo Reglamento de Compras Públicas**.

Respecto a la conveniencia técnica de continuar con el motor de Base de Datos Oracle, se señala lo siguiente:

- El mercado reconoce esta Base de Datos como la más segura y líder en su segmento.
- La municipalidad lleva más de treinta años de operación con este producto. Todos los sistemas desarrollados internamente (aproximadamente 30) están bajo este estándar de desarrollo, entre ellos, Sistema Documental, Firma Electrónica, Transparencia, Portal de Trámites y servicios con Workflow incorporado, Catastro, Permisos de Circulación, etc. y otros sistemas transversales.



Dirección de Tecnología y Gestión Digital
Departamento de Operaciones TI

- La Base de Datos Oracle reside en una plataforma SPARC lo que la hace menos vulnerable a los ataques de Ransomware. Además, posee mecanismos de encriptación, manejo de accesos, monitoreo y auditoría.
- Finalmente informar que dicho gasto se encuentra aprobado en el Presupuesto año 2025 y ratificado mediante el Control de Registro de Obligaciones N° 344-2024.

Considerando lo anterior y los documentos adjuntos, se solicita tenga a bien autorizar la contratación, con el acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para la renovación del Servicio de Actualización de Licencias y Soporte de la Base de Datos Oracle mediante Trato Directo **por un monto de USD 48.168,28 más impuestos** con la empresa **Sistemas Oracle de Chile S.A., RUT N°96.557.720-3**.

Este trato directo, abarca el plazo desde el 28 de febrero de 2025 hasta el 27 de febrero de 2026.

La imputación y detalle del gasto para presupuesto 2025 es:

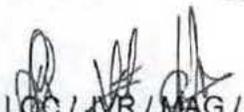
Ítem Presupuestario	22.11.003.029, "Licenciamiento Oracle"
Sub Programa	01, "Gestión"
Centro de Resultados	26.03.01, "Operaciones TI".

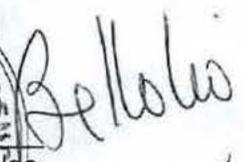

 KATIA HUNT CORTES
 Directora de Tecnología y Gestión Digital(S)






 V°B° Secpla V°B° Jurídica V°B° Control V°B° Administración Municipal V°B° Alcalde


 LOC / JVR / MAG / JLM
 DISTRIBUCIÓN:
 - Archivo Digital
 - Carpeta Digital Servicios Oracle
 - Depto. Presupuesto


 56



soy **providencia**

Nº OBLIGACIÓN

344-2024

FECHA

12/12/2024

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, ART.3 REGLAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS, LEY 19.886)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACIÓN: TRATO DIRECTO RENOVACIÓN "SISTEMA ORACLE, ACTUALIZACIONES Y SOPORTE PARA EL PERÍODO 2025-2026"

EMPRESA: **SISTEMAS ORACLE DE CHILE S.A.**
RUT: **96.557.720-3**

SOLICITADO POR: **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM Nº **195** EN TRÁMITE FECHA: **10 DE DICIEMBRE DE 2024**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA:	M\$	<u>0</u>	MONTO TRATO DIRECTO
			USD 57.320,25
MONTO DE LA OBLIGACION 2025:	M\$	<u>55.934</u>	\$55.933.673
			IMPUESTOS INCLUIDOS
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	<u>0</u>	VALOR DOLAR: \$975,81
			(12-12-2024)

Nº PRE-OBLIGACIÓN: **NO APLICA**
PRESUPUESTO 2025

PERÍODO: (12 MESES)
A PARTIR DEL 28 DE FEBRERO DE 2025
HASTA EL 27 DE FEBRERO DE 2026

MONTO 2025: \$55.933.673
IMPUESTO INCLUIDO

CUENTA:

SUBTÍTULO

22

ITEM

11

ASIG.

003

SUB ASIG.

029

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

01

CÓDIGO CR O CMP

26.03.01

DENOMINACIÓN CMP: **SOPORTE LICENCIAMIENTO ORACLE**

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PVQ/CJP/baa



ORACLE

Sistemas Oracle Chile

Av. Vitacura 2939, piso 6
Las Condes, Santiago, Chile

Fono: (56-2) 2666 5000

Santiago, 30 de octubre de 2024

Señores
Ilustre Municipalidad de Providencia
Presente
REF: Renovaciones de Soporte.

Por medio de la presente le informamos que mi representada Sistemas Oracle de Chile Limitada ("Oracle Chile"), es filial de Oracle Corporation. Oracle Corporation es titular, directa o a través de otras empresas del grupo Oracle, de los derechos de autor y propiedad intelectual de los productos Oracle, o le han sido otorgados los derechos de distribución de productos Oracle, los cuales incluyen derechos de autor y propiedad intelectual que pertenecen a otras entidades. Oracle Chile es la única empresa autorizada en Chile para contratar la renovación del servicio de Soporte Técnico respecto de programas Oracle.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión de enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DocuSigned by:
Andrés Mujica Ortúzar
3AC3A1087BD44A0...

Andres Mujica Ortuzar
Director de Ventas de Servicios
Apoderado de Sistemas Oracle Limitada

30-oct.-2024 | 8:24 AM PDT

ORACLE

Santiago, 06 de diciembre de 2024.

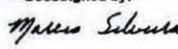
I Municipalidad de Providencia
Santiago
Chile

Ref.: Renovación de Soporte de Software

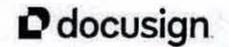
La presente es otorgada exclusivamente para hacer constar los siguientes puntos:

- A. Oracle Corporation es titular directa o indirectamente de los derechos de autor y propiedad intelectual de los productos Oracle, o le han sido otorgados los derechos de distribución de productos Oracle, los cuales incluyen derechos de autor y propiedad intelectual que pertenecen a otras entidades.
- B. Sistemas Oracle de Chile Ltda., es una subsidiaria indirecta de Oracle Corporation en el territorio de Chile.
- C. Sistemas Oracle de Chile Ltda., es a la fecha de la presente la única empresa autorizada en Chile para contratar la renovación del servicio de soporte técnico Oracle respecto de licencias de software Oracle en Chile.

Atentamente,

DocuSigned by:

[C77A3C9FBE549A...]
Marcio Silveira

Senior Vice President, Regional General Counsel and
Regional Compliance and Ethics Officer
Oracle Latin America Division
Oracle Corporation



Certificate Of Completion

Envelope Id: D2CFCAF54286472C863648D693400524 Status: Completed
 Subject: Complete with DocuSign: 17956180_l municipalidad _ Carta Corp DMV1.pdf
 Sales Rep Letter FY25:
 Source Envelope:
 Document Pages: 1 Signatures: 1 Envelope Originator:
 Certificate Pages: 1 Initials: 0 Thelma Albermaz
 AutoNav: Enabled 500 Oracle Pkwy
 Envelopeld Stamping: Disabled Redwood City, CA 94065-1675
 Time Zone: (UTC-08:00) Pacific Time (US & Canada) thelma.albermaz@oracle.com
IP Address: 198.49.164.170

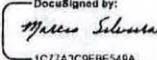
Record Tracking

Status: Original Holder: Thelma Albermaz Location: DocuSign
 12/6/2024 9:22:38 AM thelma.albermaz@oracle.com

Signer Events

Marcio Silveira
 marcio.silveira@oracle.com
 SVP
 Oracle
 Security Level: Email, Account Authentication (None)

Signature

DocuSigned by:

1C77A3C9FBES49A...
 Signature Adoption: Pre-selected Style
 Using IP Address: 189.100.69.189

Timestamp

Sent: 12/6/2024 9:23:02 AM
 Viewed: 12/6/2024 1:04:11 PM
 Signed: 12/6/2024 1:04:18 PM

Electronic Record and Signature Disclosure:
 Not Offered via DocuSign

In Person Signer Events	Signature	Timestamp
Editor Delivery Events	Status	Timestamp
Agent Delivery Events	Status	Timestamp
Intermediary Delivery Events	Status	Timestamp
Certified Delivery Events	Status	Timestamp
Carbon Copy Events	Status	Timestamp
Witness Events	Signature	Timestamp
Notary Events	Signature	Timestamp
Envelope Summary Events	Status	Timestamps
Envelope Sent	Hashed/Encrypted	12/6/2024 9:23:03 AM
Certified Delivered	Security Checked	12/6/2024 1:04:11 PM
Signing Complete	Security Checked	12/6/2024 1:04:18 PM
Completed	Security Checked	12/6/2024 1:04:18 PM
Payment Events	Status	Timestamps



Oracle Corporation
2300 Oracle Way
Austin, TX 78741

Phone: 737.867.1000

OFFICER CERTIFICATE
OF
ORACLE CORPORATION

I, the undersigned, hereby certify that I am the duly elected, qualified and acting Assistant Secretary of Oracle Corporation, a Delaware corporation (the "Corporation"), and that, as such, I am authorized to execute this Certificate on behalf of the Corporation and further certify that:

1. The Document Signing Authority (the "DSA") of the Corporation was duly adopted by its Board of Directors and the DSA is currently in full force and effect.
2. The following is a true copy of such portion of the DSA, effective as of the date hereof, as is relevant to the transaction concerning which this Certificate was requested:

9	DOCUMENT	SIGNING AUTHORITY
g.	Representations and/or certifications required by government agencies and/or contractors which related to transactions generated by a direct, or indirect, subsidiary of the Corporation for sale of license of the Corporation's products and/or services to customers in the public sector, and which have been reviewed and approved by Legal and verified by the applicable subject matter expert.	<ul style="list-style-type: none">• Senior Vice President, Public Sector Software• Group Vice President, Public Sector Software• Vice President, Public Sector Sales• Area Vice President, Public Sector Sales• Senior Vice President, Consulting Sales• Vice President, Consulting Sales• Group Vice President, Public Sector Hardware• Senior Vice President, On Demand• Vice President, On Demand – Federal Sales• Group Vice President, Enterprise Resource Planning• Regional General Counsel, APAC• Deputy Regional General Counsel, APAC• Regional General Counsel, EMEA• Deputy Regional General Counsel, EMEA• Regional General Counsel, LAD• Deputy Regional General Counsel, LAD

3. Marcio Silveira currently serves as Senior Vice President, Regional General Counsel and Regional Compliance and Ethics Officer of the Corporation. He therefore possesses the above signing authority per the DSA.

IN WITNESS WHEREOF, I have executed this Certificate on this 22nd day of April 2024.

DocuSigned by:

Kimberly Woolley

2E5BF4E8CCE480

**Kimberly Woolley
Assistant Secretary**

ORACLE

31-Oct-24

Estimado(a) Josías Vergara

Sus servicios de soporte técnico deben renovarse.

Número de Servicio de Soporte: 5842440

Fecha de Inicio: 28-Feb-25

Precio Total: USD 48.168,28 (excluyendo el impuesto aplicable)

Para que no haya ninguna interrupción en estos servicios, por favor complete su renovación a más tardar el 29-Ene-25.

Oracle le agradecería que continuara su negocio.

¿Tiene alguna pregunta acerca de su renovación? Llame a o comuníquese con Oracle por correo electrónico a martin.g.garcia@oracle.com.



Orden de Renovación de Servicios de Soporte Técnico

Información General

Cliente: I Municipalidad de Providencia
Número de Servicio de Soporte: 5842440
La oferta vence: 27-Feb-25

Oracle: Sistemas Oracle de Chile Limitada
Información del Contacto de Oracle:
Martin Garcia Palomer
Teléfono:
Correo Electrónico: martin.g.garcia@oracle.com

Las renovaciones en línea se pueden ver y aceptar en [My Support Renewals](#).

Información para el envío de la cotización

Josías Vergara
I Municipalidad de Providencia
av Pedro de Valdivia, 963
SANTIAGO
SANTIAGO 7500915
Chile
226543128
josias.vergara@providencia.cl

Información para la facturación

Josías Vergara
I Municipalidad de Providencia
av Pedro de Valdivia, 963
SANTIAGO
SANTIAGO 7500915
Chile
-226543128
josias.vergara@providencia.cl

"Usted" y "Su", en el contexto de esta orden de renovación, se refieren al Cliente especificado anteriormente.

Por favor, dedique un minuto para verificar si la información para el Envío de la Cotización y para la Facturación más arriba son correctas, especialmente su dirección de correo electrónico, pues Oracle normalmente enviará comunicaciones, incluida su factura, a la dirección de correo electrónica correspondiente.

Detalles del Servicio

Servicios de Soporte Técnico del Programa
Nivel del Software Update License & Support
Servicio:

Descripción del Producto	CSI #	Cant.	Metrica de Licencia	Nivel/Tipo de Licencia	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual	18953017	4		FULL USE	28-Feb-25	27-Feb-26

Tarifas del Soporte Técnico del Programa: USD 48.168,28

Precio Total: USD 48.168,28

Excluyendo el impuesto aplicable

Notas

- En caso de que Oracle acepte Su orden de renovación, la fecha de inicio establecida en la tabla "Detalles del Servicio" precedente se tomará como fecha de inicio de los servicios de soporte técnico, y los servicios de soporte técnico ordenados en virtud de esta orden de renovación se prestarán hasta la fecha de finalización especificada en la tabla para los respectivos programas y/o hardware ("Período de Soporte").
- Si alguno de los campos de la tabla "Detalles del Servicio" precedente figura en blanco, dichos campos no son aplicables a Su renovación.

Términos de Servicios de Soporte Técnico

Si el nombre del Cliente y el indicado en la Información para el Envío de la Cotización al Cliente que figuran en la tabla "Información General" precedente no coinciden, la Municipalidad de Providencia declara que el Cliente ha autorizado a la Municipalidad de Providencia a suscribir esta orden de renovación en representación del Cliente y a obligar al Cliente conforme a los términos establecidos en esta orden de renovación. Los servicios de la Municipalidad de Providencia ordenados son para el beneficio exclusivo del Cliente y deberán ser utilizados únicamente por el Cliente. La Municipalidad de Providencia se compromete a informar al Cliente los términos de esta orden de renovación así como las comunicaciones recibidas de Oracle en relación con los servicios.

Si el nombre del Cliente y el indicado en la Información para la Facturación al Cliente que figuran en la tabla "Información General" precedente no coinciden, el Cliente acuerda que: a) el Cliente es el responsable final de los pagos conforme a esta orden de renovación; y b) cualquier incumplimiento por parte de la Municipalidad de Providencia en efectuar el pago oportuno según los términos de esta orden de renovación se considerará un incumplimiento del Cliente y, además de cualquier otro recurso disponible para Oracle, Oracle podrá dar por terminado el servicio de soporte técnico del Cliente contemplado en esta orden de renovación.

El soporte técnico se proporciona conforme a las Políticas de Soporte Técnico de Oracle vigentes en el momento en que se prestan los servicios. Las Políticas de Soporte Técnico están sujetas a modificaciones a discreción de Oracle; sin embargo, Oracle no reducirá de forma significativa el nivel de los servicios proporcionados para los programas y/o el hardware que reciben soporte durante el período por el cual se han pagado tarifas de soporte técnico. Usted debe leer las Políticas de Soporte Técnico antes de suscribir esta orden de renovación.

La versión vigente de las Políticas de Soporte Técnico puede consultarse en <http://www.oracle.com/us/support/policies/index.html>.

Los servicios de soporte técnico adquiridos en virtud de esta orden de renovación se rigen por los términos y condiciones del contrato aplicable que se especifica a continuación (el "contrato"):

- El contrato que Usted ha firmado con Oracle o un proveedor adquirido por Oracle por servicios de soporte técnico para los programas y/o el hardware enumerados en la sección "Detalles del Servicio" que antecede. Todo uso de los programas y/o el hardware, lo que incluye las actualizaciones y otros materiales que Oracle provea o ponga a disposición como parte de los servicios de soporte técnico, se encuentra sujeto a los derechos otorgados respecto de los programas y/o el hardware según se detallan en la orden conforme a la cual se han adquirido los programas y/o el hardware; o bien
- Si Usted no posee actualmente un contrato de servicios de soporte técnico con Oracle, Usted acepta que los términos del Contrato Marco Transaccional En Línea de Oracle localizado en <https://www.oracle.com/corporate/contracts/contract-documents/master-agreement.html>, que está vigente en el momento en que Usted acepta Su orden de renovación, rigen la prestación de los servicios de soporte técnico ordenados en virtud de esta orden de renovación, así como Sus derechos de utilizar actualizaciones y otros materiales que Oracle provea o ponga a disposición en virtud de los servicios de soporte técnico. Si fuera aplicable, Usted debe leer el Contrato Marco Transaccional En Línea de Oracle antes de suscribir esta orden de renovación.

Esta orden de renovación incorpora el contrato por referencia. En caso de discrepancias entre los términos incluidos en esta orden de renovación y el contrato, prevalecerá esta orden de renovación.

Información sobre el Procesamiento de la Renovación

Su orden de renovación queda sujeta a la aprobación de Oracle. Su renovación se considera finalizada cuando Usted proporciona a Oracle la información de pago de la renovación según se detalla más adelante o un contrato formalizado con Oracle Financing. Una vez finalizada, Su renovación no podrá cancelarse y Su pago es no reembolsable, salvo por lo dispuesto en el contrato. Oracle le emitirá una factura una vez que reciba una orden de compra o una forma de pago que Oracle considere aceptable.

Las tarifas de Soporte Técnico se facturan en su total por adelantado. Todas las tarifas se deben pagar a Oracle en un período de **CL_30 NET** a partir de la fecha de facturación.

Usted acuerda pagar cualquier impuesto sobre las ventas, sobre el valor agregado o cualquier otro impuesto similar exigido por la ley aplicable, excepto los impuestos sobre la renta de Oracle.

Información de Pago

Orden de Compra

Si Usted presenta una orden de compra para el pago de la renovación de los servicios de soporte técnico contemplados en esta orden de renovación, la orden de compra debe formalizarse en un formato no editable (por ejemplo, PDF) e incluir la siguiente información:

- Número de Servicio de Soporte: 5842440
- Precio Total: USD 48.168,28 (excluyendo el impuesto aplicable)
- Impuesto local, si corresponde

Al emitir una orden de compra, la Municipalidad de Providencia acepta que los términos de esta orden de renovación y el contrato reemplazan a los términos de la orden de compra o de cualquier otro documento que no pertenezca a Oracle, y ninguno de los términos incluidos en dicha orden de compra u otro documento que no pertenezca a Oracle se aplicará a los servicios de soporte técnico renovados en virtud de esta orden de renovación.

Por favor, comuníquese con Oracle según lo indicado en la sección "Información General" precedente para emitir Su orden de compra.

Tarjeta de Crédito

Si Usted desea usar una tarjeta de crédito para pagar la renovación de los servicios de soporte técnico en este pedido de renovación, póngase en contacto con Oracle siguiendo las indicaciones incluidas en esta sección de Información General anterior. Tenga en cuenta que Oracle no podrá procesar transacciones por tarjeta de crédito de una cantidad igual o superior a USD 100,000 ni transacciones que no estén en CLP.

Confirmación de Pago

Si no puede pagar utilizando cualquiera de los métodos de pago descritos anteriormente, complete esta confirmación de pago y envíela a Oracle. Escriba sus iniciales en la declaración que mejor se aplique a Usted a continuación:

I Municipalidad de Providencia no emite órdenes de compra.

I Municipalidad de Providencia no requiere una orden de compra para los servicios solicitados al presente documento.

I Municipalidad de Providencia certifica que la información proporcionada anteriormente es exacta y cumple las prácticas comerciales de I Municipalidad de Providencia para realizar esta orden de renovación, incluida la obtención de todas las aprobaciones necesarias para liberar los fondos para esta renovación. Al emitir esta confirmación de pago, I Municipalidad de Providencia acepta que los términos de esta orden de renovación y el acuerdo se aplicarán a los servicios de soporte técnico solicitados en virtud de esta orden de renovación. No se aplicarán términos adjuntos o presentados con la confirmación de pago.

La firma a continuación afirma el compromiso de I Municipalidad de Providencia para pagar los servicios solicitados de acuerdo con los términos de esta orden de renovación.

I Municipalidad de Providencia

Firma Autorizada

Nombre

Cargo

Fecha de Firma

Póngase en contacto con Oracle según la sección Información General que aparece anteriormente para emitir su confirmación de pago.